

**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tesis previa a la obtención del título de:  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN  
DESARROLLO**

**TEMA:  
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS COMO  
ACTORES POLÍTICOS DURANTE LOS HECHOS DEL 30-S**

**AUTOR:  
CARLOS SANTIAGO DUQUE PUENTE**

**DIRECTORA:  
NELLY VALBUENA BEDOYA**

**Quito, Julio del 2013**

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL  
TRABAJO DE GRADO**

Yo, Carlos Santiago Duque Puente autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, julio de 2013

Carlos Santiago Duque Puente  
CI: 1714493721

## **DEDICATORIA**

No puedo omitir dedicar este trabajo a varias personas.

A mi madre, por ser quien apoyó mis primeros pasos en la vida, incluso los más inseguros.

A mi esposa. Sin ella era imposible aquilatar la importancia de muchos valores en mi vida, incluido el valor de la perseverancia que se vuelve material en pequeños y en grandes proyectos.

Mis hijos siempre motivarán la lucha y los pasos hacia los objetivos. No se puede dedicar a quienes son parte misma de la vida. Dedicar no basta.

## **AGRADECIMIENTO**

Desde lo académico, agradecer al director de tesis es una costumbre normal que tiene su asidero y fundamento.

Este trabajo no será la excepción porque la guía y el trabajo del tutor (en este caso tutora) siempre abre nuevas perspectivas y aclara visiones Gracias Nelly por tu paciencia, tu pragmatismo y ayuda.

A la UPS, al padre Herran, a Rubén Bravo y María del Carmen Ramírez, por permitirme retomar el cauce de esta ruta, después de varios encallamientos.

Gracias a todos, siempre tomaré en cuenta ese empujón.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1.....</b>	<b>11</b>
<b>MARCO TEORICO.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1 Discurso político y mediático.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2 Discurso y contexto.....</b>	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>21</b>
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GOLPES DE ESTADO.ANTECEDENTES HISTORICOS EN LA REGION.....</b>	<b>21</b>
<b>2.1 Allende y el complot.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2 Golpe mediático en Caracas.....</b>	<b>28</b>
<b>2.3 Honduras y el cerco mediático.....</b>	<b>32</b>
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>36</b>
<b>UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE DISCURSO.....</b>	<b>36</b>
<b>3.1 Análisis de discurso y los problemas sociales.....</b>	<b>36</b>
<b>3.2 Las relaciones de poder son discursivas.....</b>	<b>38</b>
<b>3.3 El discurso constituye la sociedad y la cultura.....</b>	<b>41</b>
<b>3.4 El discurso hace trabajo ideológico.....</b>	<b>41</b>
<b>3.5 El proceso histórico.....</b>	<b>42</b>
<b>3.6 Es interpretativo y explicativo.....</b>	<b>43</b>
<b>3.7 Es una forma de acción social.....</b>	<b>44</b>
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>46</b>
<b>LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ECUADOR.....</b>	<b>46</b>

4.1 ¿Qué son los medios privados?.....	47
4.2 ¿Qué son los medios públicos?.....	49
<b>CAPÍTULO 5.....</b>	<b>51</b>
<b>LA POSTURA DE LOS MEDIOS PRIVADOS EN TORNO AL 30S.....</b>	<b>51</b>
5.1 Esquema de interpretación simbólica.....	51
5.2 Los medios privados y su lectura política.....	51
5.3 Corpus de análisis de los medios privados.....	52
5.3.1 Canal de televisión Teleamazonas (30 de septiembre de 2010, 9:19)...	53
5.3.2 La agresión policial a un medio oficial.....	57
5.3.3 Canal de televisión Teleamazonas (30 de septiembre de 2010, 8:19)...	59
5.3.4 Canal de televisión Ecuavisa (30 de septiembre de 2010, 7:15).....	62
5.3.5 Periódico El Universo, (3 de octubre de 2010).....	64
5.3.6 Canal de televisión Teleamazonas (1 de octubre de 2010).....	66
5.3.7 La cadena nacional decretada por el gobierno.....	67
5.3.8 Fundamedios vía diario El Comercio, (2 de octubre de 2010).....	69
5.3.9 Portal de noticias Ecuadorenvivo.com (30 de septiembre de 2010).....	71
5.3.10 Sistematización.....	77
<b>CAPÍTULO 6.....</b>	<b>79</b>
<b>LA POSTURA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS EN TORNO AL 30S.....</b>	<b>79</b>
6.1 Corpus de análisis de los medios públicos.....	82
6.2 Diario el Telégrafo (12 de octubre de 2010).....	82
6.3 Programa En busca de la Verdad, Ecuador tv (7 de nov 2010).....	84
6.4 Agencia pública de noticias Andes, (28 de septiembre de 2011).....	87
6.5 Diario público el Telégrafo (2 de octubre de 2011).....	89

6.6 documental “muchedumbre 30s” circulo gratuitamente con el Telégrafo y PP El Verdadero (20 de septiembre de 2010).....	92
6.7 Agencia Andes (28 de octubre de 2010).....	96
6.8 Diario El Telégrafo (27 de septiembre de 2010).....	98
6.9 Agencia pública de noticias Andes (30 de septiembre de 2012).....	99
6.10 Sistematización.....	101
CONCLUSIONES.....	103
RECOMENDACIONES.....	106
LISTA DE REFERENCIAS.....	108

## **RESUMEN**

La influencia progresiva de los medios de comunicación en una sociedad se manifiesta cotidianamente. La realidad política actúa como un escenario donde el discurso produce un mensaje.

Este trabajo se propuso identificar una matriz discursiva y comunicacional, los principales elementos que componen el mensaje de un cuerpo de noticias de la prensa privada y de la prensa pública.

Para el efecto, se consideró como hecho detonante y coyuntural, al 30 de Septiembre de 2010. Punto de partida de cuyo enfoque habría de surgir la postura política de los medios de comunicación en Ecuador.

Dichas instituciones actuaron como mensajeros, filtros, jueces y voceros políticos en la sociedad ecuatoriana. Y aquello se desprende del material audiovisual y escrito analizado, que permitió identificar cuán cerca del rol político actuaron las empresas y organizaciones mediáticas en el país. Mediante el análisis de discurso (principalmente a través de los estudios de Van Dijk, y otras teorías) se logró determinar la influencia de la posición política en los editoriales, noticias, reportajes y notas de prensa que surgieron a raíz del denominado 30-S.

El contenido que se extrajo de dicha investigación permitió además contraponer discursivamente la intencionalidad política de los principales medios de comunicación del Ecuador. Diarios como El Comercio, Expreso, Hoy, El Universo, El Telégrafo, páginas web como Ecuadorenvivo.com, la agencia pública de noticias Andes; y canales como Ecuavisa, Teleamazonas y Ecuador TV, sirvieron como fuente de investigación para lograr los objetivos planteados y demostrar el rol de sus contenidos sobre los hechos del 30-S de 2010.

## **ABSTRACT**

The progressive influence of the media in a society is manifested daily. The political reality of this reality-acts as a stage where the speech produces a message.

This study was undertaken to identify through a discursive matrix and communications, the main elements of the message body of the private press news and press publishes.

For this purpose, it was considered as trigger event and circumstantial, to September 30, 2010. Starting point whose focus was to come, after a detailed analysis, the political position of the media in Ecuador.

These institutions acted as messengers, filters, judges and political spokesmen in Ecuadorian society. And what follows from audiovisual and written material analyzed, which identified how close political role acted businesses and media organizations in the country.

Through discourse analysis (mainly through studies of Teun Van Dijk, and other theories) were able to determine the influence of the political position in editorials, news, reports and press releases that emerged following the so-called 30-S.

The content of this research was extracted also allowed political intentionality discursively oppose major media Ecuador, and-in turn-discover their position on the facts, far from objectivity as recurrently used as journalistic approach method .

Newspapers like El Comercio, Expreso, Hoy, El Universo, The Telégrafo, websites like Ecuadorenvivo.com, public news agency Andes, and tv channels like Ecuavisa, Teleamazonas and Ecuador TV, served as a source of research to achieve the goals outlined in show about the role of its contents into the events of September 30, 2010.

## INTRODUCCIÓN

Pretender pensar que los medios de comunicación no juegan un papel político en las sociedades contemporáneas es ingenuo. Y lo es más, si se piensa que su origen casi siempre tiene dos vertientes, la pública y la privada. La primera estrechamente vinculada a la noción de Estado-Gobierno y la segunda relacionada a la idea de empresa privada con fines de lucro.

Esta serie de relaciones se manifiestan en hechos determinados e interrelacionados: Un evento noticioso trascendente o un punto de partida hacia una coyuntura.

Ecuador es un país complejo, donde los medios de comunicación privados alcanzaron una notable vigencia durante las décadas de los ochentas y noventas con el auge del Neoliberalismo y tuvieron nexos empresariales directamente relacionados a grandes monopolios industriales fruto de la acumulación del capital.

La Constitución del Ecuador establece que la información es un derecho, y es precisamente en este punto, donde se avizora una perspectiva contradictoria en la que instituciones/empresas de orden privado con fines de lucro (medios de comunicación) son los encargados de generar y proveer un derecho colectivo.

Su análisis y papel en la sociedad crea, por tanto, una visión que no está alejada de potenciales conflictos de intereses dentro de los cuales está también la política.

Quizás el ejemplo más gráfico y demostrativo en este sentido –y el más sintomático además- sea la cercanía evidente que la banca tuvo con varios medios de comunicación, al punto que (figurativamente) en los noventas banquero que no poseía en su emporio medios de comunicación en Ecuador, no podía llamarse como tal.

Así, (Grupo Isaías propietarios de grandes medios de comunicación, eran también dueños de Filanbanco; Grupo Banco del Progreso, accionista de SiTv; y más

recientemente el Grupo Egas, filial de Teleamazonas, Dinediciones, Diners Club y Banco Pichincha) son ejemplos que evidencian lo dicho.

Se torna necesario entonces, un estudio de las relaciones de poder, que, como punto de partida, grafican un antecedente estructural macro que sostiene las bases de estudio en las relaciones institucionales, aplicando lo que (Van Dijk, 1999) señala cómo el discurso y su involucramiento en la reproducción del poder social.

El poder –cabe aclaración- se manifiesta en un entramado de bifurcaciones y síntomas que refuncionalizan el mensaje a favor de determinado interés que, en este caso, otorga significado.

Los medios privados, es decir empresas que dependen de la dinámica comercial y el poder empresarial, configuran en sus relaciones con el poder político, una determinada visión de un hecho, capaz de posicionar una imagen mental. (De Saussure)

Van Dijk, Fairclough y Wodak (1995), determinan principios básicos del análisis crítico de discurso:

- 1.- Trata de problemas sociales
- 2.- Las relaciones de poder son discursivas
- 3.- El discurso constituye la sociedad y la cultura
- 4.- El discurso hace trabajo ideológico
- 5.- Es histórico
- 6.- Es interpretativo y explicativo y,
- 7.- Es una forma de acción social

Un hito comunicacional -como punto de partida en la nueva realidad mediática ecuatoriana fue –en este sentido, la incautación de varios canales y radios anteriormente en manos del poder bancario que adeudaba al Estado millonarias cifras de dólares, producto del llamado salvataje bancario. Grandes cadenas televisivas como Gama, Tc

Tv, Cn Plus, y una decena de radios a nivel nacional pasaron a ser administrados por el Gobierno de Rafael Correa, desde 2008, determinando una nueva estructura mediática que iba a polarizar el escenario noticioso-político de los últimos años.

Si bien Ecuador tiene una larga lista de capítulos donde la democracia se ha visto afectada y vilipendiada por los actores políticos y las instituciones que conforman el Estado, el 30 de septiembre de 2010 es quizás el hecho político más importante de la última etapa de estabilidad institucional, por las implicaciones nacionales e internacionales que ha tenido para el Ecuador.

Y es que, a pesar de que el país tiene una tradición de intentonas golpistas y hechos desestabilizadores cuya complicidad ha venido desde varias instancias de la sociedad, es notorio que el 30-S pudo terminar con un hecho comunicacional sin precedentes: el asesinato de un Presidente en vivo, con cámaras filmando en ese preciso momento.

Desde mediados de los noventas, Ecuador ingresó en un estado de conmoción y protesta general. Uno tras otro, los Gobiernos de turno iban decepcionando a sus electores, que asumían como legítimo rechazar masivamente a quienes habían elegido en las urnas. Es decir, la muchedumbre de ciudadanos se movilizaba para “tumbar” Presidentes, para sacarlos de Carondelet, y en ese ejercicio democrático legitimaba incluso dudosas maniobras políticas y legislativas que reñían con la Constitución y las leyes de la República.

El advenimiento del Presidente Rafael Correa a la Primera Magistratura, es fruto –en parte- de las frustraciones y las aspiraciones populares recogidas en el apoyo ciudadano a su elección en enero de 2007, iniciando un período de estabilidad que supera los seis años y se nutre de varios procesos electorales en los que ha contado con el voto de la gran mayoría de ecuatorianos. El último, precisamente, fue la tercera elección presidencial hasta el 2017.

Pues bien, los hechos del 30-S marcarían un giro en el Ecuador, cuya influencia iba a ser no sólo local, sino internacional, mediante la condena de la UNASUR, OEA, ONU y hasta la FIFA. (Periódico Oficialista "El Ciudadano", 2010)

El Presidente y su administración ya no serían los mismos y los problemas y pugnas estructurales que había mantenido con los actores del quehacer nacional verían un cambio vertiginoso que modificó definitivamente el mapa político del país. En esta lógica, es crucial el papel de los medios de comunicación, no solo como catalizadores de la realidad coyuntural nacional, sino como actores políticos concretos y pragmáticos.

El solo hecho de polarizar políticamente la tesis del golpe de Estado fue minando la coyuntura entre quienes estaban o no favor de la gestión de Correa, y la traspasó no solo a los opositores radicales, sino además a ciertos medios de comunicación agrupados en dos corrientes.

La consecuencia lógica fue la agudización del enfrentamiento político -que ya existía- con sectores contrarios al régimen y cuya participación o vínculo con los hechos fue más que evidente.

El 30-S sería –entonces- un síntoma más de este clima entre medios privados y medios públicos, caracterizado en este caso, quizás como uno de los puntos coyunturales más altos y más significativos de los últimos años.

Retomando la imagen mental y el concepto de una idea, lo disputado pragmáticamente es el posicionamiento de dos tesis básicamente: El intento de golpe de Estado y su negación, con todas las implicaciones, ramificaciones y demás aspectos concernientes a fortalecer estas dos ideas ubicadas en los mensajes comunicativos.

Un ejemplo, el juicio contra diario El Universo y uno de sus jefes editoriales, se produjo tras una interpretación de los acontecimientos del 30-S que –según Rafael Correa- vilipendiaba la imagen del Mandatario, haciéndolo responsable de las muertes ocurridas,

y responsabilizándole de las mismas. “*No a las Mentiras*”, publicado el 6 de febrero de 2011 en Diario El Universo, sería -quizás- el artículo más reproducido y desmenuzado por la opinión pública en toda la historia periodística del Ecuador.

Este hecho declinó no sólo en la automática acción del espíritu de cuerpo de los comunicadores, sino en un problema que atravesó las fronteras e involucró a fuertes y determinantes organismos internacionales como la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), para la cual el caso fue "un retroceso en el proceso regional impulsado por diversos Estados que han reformado sus marcos jurídicos con la finalidad de no usar el derecho penal para sancionar a quienes emiten opiniones personales" (Diario Hoy de Quito) y la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) (La Hora), que influyeron en la imagen del Ecuador en el mundo.

Para analizar en este hecho histórico (30 de Septiembre de 2010), se puede determinar cuatro fases en el presente trabajo: primero, un Marco Teórico.

Las ideas de la clase dominante son en todas las épocas, las ideas dominantes, dice la teoría marxista (Tortosa, 1995) y la relación medios-poder-capitalismo puede explicarse desde este punto de vista, pues cubre las estrategias y mecanismos según los cuales el poder se halla en el modo de producción y su hegemonía.

Los enfoques clásicos, para entender esta relación, son: La teoría político-económica de los medios de comunicación y La teoría de la hegemonía de los medios de comunicación, explicados pertinentemente en el capítulo siguiente, como bases conceptuales y líneas teóricas, con las cuales abordar el análisis desde el discurso mediático.

Un Marco Metodológico que permita delinear las herramientas de investigación aplicadas al desglose; incluyendo imágenes, contenido en texto y categorías del mensaje promovido desde el 30s.

Es decir un marco que parte del análisis de discurso integral de lo producido noticiosamente en los medios, basándonos en lo que Teun Van Dijk denomina los procesos cognitivos de la producción y la recepción, y las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y de la comunicación. (Van Dijk, 1999).

La intención es –a saber- comprender el mensaje político implícito en la construcción del discurso de varios mensajes publicados a propósito de los hechos del 30-S.

Dicha matriz de análisis, se basara en una contextualización político-mediática de los sucesos del 30-S mediante la recopilación de publicaciones (léase productos comunicacionales) emitidos en varios medios de comunicación del país y su investigación argumentada en los puntos de vista de las dos vertientes: Medios públicos y Medios privados.

La estructura planteada es un esquema de interpretación simbólica que tiene elementos de aplicación a cada noticia, reportaje, editorial o nota de prensa que pueda aproximar un análisis de contenido, permitiendo una lectura discursiva ideológica.

El universo discursivo, según explica Arturo Andrés Roig (1993) abre la posibilidad de efectuar varias lecturas de un texto o discurso.

Roig (1993) señala que:

... el lenguaje no es únicamente un fenómeno que pueda ser analizado desde el punto de estructuras formales profundas o de superficie, sino que es asimismo un ´tesoro´, una realidad compuesta de signos, que son a la vez necesariamente significantes y significados. Todos ellos orgánicamente relacionados sobre la base de múltiples formas codificadas por esa misma sociedad. (p. 108)

Los elementos de análisis son los siguientes:

Signo Visible (Una asociación arbitraria entre el significante y el significado); Símbolo (Como representación perceptible de una idea social y convencionalmente aceptada); Sentido (Como modo particular de entender un contexto) y Significación (Como una representación de un fenómeno o hecho determinado).

Un Marco Referencial que se aproxime a la descripción del momento político en el que se desarrollaron los hechos del 30-s y las Conclusiones tras el análisis del contenido de varias publicaciones, notas de prensa, reportajes y editoriales sobre los hechos.

Con matriz funcionalista, el análisis pretende descubrir los signos, símbolos y demás elementos que componen el discurso político en los distintos enfoques del 30-S, como un entorno circunstancial tendiente a generar una posición determinada por cierta intencionalidad.

Dado que el discurso no puede ser analizado pasando por alto el contexto en el que se aplica el mismo, el enfoque funcionalista adquiere como tarea esencial la determinación de los mecanismos encaminados a descubrir la interrelación de un determinado proceso en una sociedad (en este caso, el 30-S en la sociedad ecuatoriana), que se suma dualmente a la lectura de la lucha de clases planteada en el marxismo como elemento subyacente en el poder de los medios de comunicación en la sociedad y su relación directa con el capital (medios-empresas).

Un análisis de discurso, no solo desde el punto de vista estructural (lingüístico, gramatical), sino desde una óptica integral que determina matrices en la imagen (fija y en movimiento), siempre formando parte de un contexto, como un proceso continente de antecedentes y consecuencias.

Finalmente, para entender las implicaciones del mensaje producido por el llamado “oficialismo”, es necesario echar mano de lo que Althusser define como los aparatos ideológicos del Estado (UCE), según lo cual, institucionalmente la comunicación

adquiere cierto matiz de aparato, sumado a los que el teórico enumera: religioso, escolar, familiar, jurídico, etc.

“Los aparatos ideológicos de Estado funcionan masivamente con la ideología como forma predominante pero utilizan secundariamente, y en situaciones límite, una represión muy atenuada, disimulada, es decir simbólica. (No existe aparato puramente ideológico.) Así la escuela y las iglesias “adiestran” con métodos apropiados (sanciones, exclusiones, selección, etc.) También el aparato ideológico de Estado cultural (la censura, por mencionar sólo una forma), etcétera.” (Althusser, 1969)

### **Objetivos:**

#### **Objetivo General:**

Demostrar que los medios de comunicación públicos y privados fueron actores políticos en los hechos del 30 de septiembre, para configurar una posición determinada a favor o en contra de la tesis gubernamental.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Investigar cómo las piezas de comunicación, (reportajes y noticias) de los medios privados, incidieron políticamente en la lectura de los hechos del 30S en la opinión pública.
2. Determinar la matriz discursiva y de comunicación utilizada por los medios de comunicación públicos y privados para el tratamiento de los hechos relacionados con el 30 de septiembre, con el fin de develar su posición política.

Cronología de los hechos del 30 de Septiembre de 2010

Varios elementos de la Policía Nacional se sublevaron en el Ecuador, haciendo su reducto base en el Regimiento Quito Número 1, ubicado al norte de la capital, en base a un reclamo salarial.

Los uniformados alzados protestaban por la pérdida de beneficios laborales suprimidos en la nueva Ley de Servicio Público, según se conoció.

Temprano en la mañana del 30 de septiembre de 2010, conocedores de la primicia, varios canales de televisión privados habían ya instalado sus microondas en el regimiento, cuando la ciudadanía quiteña se despertaba consternada al ver a su ciudad desprotegida, los locales cerrados, los bancos y centros comerciales también se iban cerrando poco a poco.

Asimismo, un grupo reducido de miembros del Ejército se tomaron las instalaciones del Aeropuerto de Quito en señal de protesta.

Alrededor de las 9:00, el Presidente de la República, Rafael Correa, decide acudir al lugar e ingresa al Cuartel del Regimiento Quito, con la intención de explicar los alcances de la Ley por la cual se generó la protesta que amenazaba en convertirse en un conato más grande y de proporciones aún no imaginadas ni calculadas.

Tras confusos sucesos en los que el Presidente fue vejado, insultado y agredido, debió ser ingresado –no sin dificultades e impedimentos– al hospital de la policía, donde permaneció retenido durante todo el día, sin que los uniformados permitan su salida.

En las afueras de la casa de salud, en los exteriores del Palacio de Gobierno y la Asamblea Nacional, ciudadanos y funcionarios fueron sometidos a una inusitada violencia con la que los policías manejaron la situación, agrediendo sin distinguir.

En otras ciudades como Guayaquil, sorpresivamente, iniciaron acciones violentas de saqueo y robos a grandes comercios.

Tras 11 horas de estar detenido y con la presión de la ciudadanía, el Presidente es liberado por un piquete de militares y del Grupo de Intervención y Rescate, en un violento y accidentado rescate.

Cinco muertos, cientos de heridos e incalculables daños materiales en gran parte del territorio nacional, fueron el resultado de una revuelta policial iniciada por reivindicaciones laborales (Cronología 30-S (daños y heridos), 2010).

## CAPÍTULO 1

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1.- Discurso político y mediático

El análisis de discurso que plantea este tema ha de tener dos aristas de investigación; el discurso político en el discurso mediático aplicado a los hechos del 30 de Septiembre.

No existe una tipología del discurso sistémica y explícita. Tal tipología tendrá que basarse, claro está, en una teoría más general del discurso, una teoría que todavía está siendo construida.” (Van Dijk, 1999).

Con este planteamiento, la construcción del discurso político se centra en una dinámica constante que abstrae los hechos y los desmenuza coyunturalmente en las inmensas posibilidades de la multidisciplinariedad, la política, el momento histórico y hasta la cultura.

Si este análisis crítico de discurso mediático propone que, en primer lugar las relaciones de poder son discursivas, que el discurso hace un trabajo ideológico y además es explicativo e interpretativo, se colige que su aplicación es micro y es macro; es decir puede tomarse desde los hechos propios del 30-S, hasta constituir una estructura más compleja con antecedentes y consecuencias.

Tenemos, en este sentido, una delimitación temporal cuya estructura la podemos determinar desde el 30 de septiembre de 2010, hasta el 30 de septiembre de 2012.

Los medios de comunicación, según una analogía teórica de (Van Dijk 1999), equivalen a los miembros de un grupo, creando relaciones de acción y proceso. El autor infiere que escribir un reportaje es un acto constitutivo de la producción de un periódico o un

noticiario de televisión por parte del colectivo de periodistas de un periódico o de una cadena de televisión.

Con esta lógica, el análisis discursivo parte de un entorno social que crea un determinado contexto que no escapa a la interacción que propone la política y los denominados medios de comunicación.

Convertidos los medios en actores sociales, se interpreta la noción de poder y control, pues su injerencia discursiva mediática será mayor, en tanto mayor poder se acumule a través de la efectividad del mensaje y la permanencia de su propio interés, utilizando un elemento versátil e intangible: la información, considerada constitucionalmente como un derecho.

El poder en este caso tiene una relación directa con el capital, y con el modelo de producción vigente en Occidente, el capitalismo, ya que determina dos visiones: La del medio de comunicación empresa y la del medio de comunicación pública, cuya diferencia es principalmente su origen e independencia del capital.

No se puede olvidar que los grandes medios de comunicación representan casi siempre, la visión hegemónica del capital y son parte de una entramada empresarial que impone su lógica “global”. Este aspecto masifica la información y crea un paradigma difusor que siempre se vuelve una herramienta de poder, según una clásica lectura marxista aplicada en la teoría político-económica de los medios de comunicación. (Terrero, 1996).

Sin embargo, hechos mediáticos y profundamente difundidos como los sucesos del 30 de septiembre, dan pie a que se ensaye una aproximación a una interpretación teórica o epistémica, desde la crisis de los paradigmas o desde la teoría del caos, tomando en cuenta que el instrumentalismo y pragmatismo no permite una lectura profunda o analítica de los hechos y que los postulados iniciales si bien estructuran un marco de pensamiento, no logran definirlo.

Esta reflexión describe el papel de la teoría político-económica de los medios de comunicación en función del capital. Reflexión que puede trasladarse hacia la conclusión de que la institución de los medios de comunicación es considerada parte del sistema económico, estrechamente vinculada al sistema político. No se puede desconocer que existe un cotidiano clima de enfrentamiento entre el Gobierno de Rafael Correa y la mayoría de los grandes medios de comunicación social privados del Ecuador, quienes se convierten en actores –cada cual en un escenario distinto y compartido- sobre un mismo hecho, como se ha dicho, el 30 de septiembre de 2010.

En lo que a Discurso Mediático se refiere, pese a ser constituida en los sesentas, la Aldea Global no pierde vigencia, es notorio que el autor planteaba una idea basada en la noción de tribu planetaria cuyo elemento de interacción y lógica es la influencia de la comunicación de masas. (McLuhan, 1989). Nótese que el autor no conocía la injerencia de las redes sociales, el internet y las llamadas plataformas de tecnología modernas, que han refuncionalizado la tradicional teoría esquematizada.

Desde la globalización, la influencia de los medios y la modernidad, se establecerá que la inmediatez de los hechos adquiere cierta bipolaridad que le da el realismo instantáneo y una falta de asimilación por el efecto vertiginoso del tiempo. Sin embargo, esta noción, no le resta importancia a un hecho que en segundos o minutos puede regarse al mundo masivamente alimentando lo que el teórico mencionado llamaba la neo corteza cerebral colectiva. (McLuhan, 1989).

La alteración de la relación tradicional entre emisores y receptores, que dio inicio a las primeras teorías de la comunicación a mediados de siglo pasado, debió permutar su lógica por una con mayor nivel de interpersonalidad mediatizada por el tiempo real y las llamadas redes sociales, que de alguna manera rompieron el paradigma clásico y ortodoxo de la comunicación de masas y el viejo esquema Emisor-Mensaje-Receptor. (Peppino, 2004).

La subyacente noción de evolución humana a través de las ciencias y los medios de información, se aplica perfectamente en lo que se denomina “fenómenos mediáticos de gran impacto” pues desde la prolongación de la sensibilidad occidental, el espacio simbólico de los medios ofrece un panorama donde la dinámica del poder prevalece a través de un hecho, desde una óptica política.

Si se admite como válido que la semiótica se define como el estudio de los signos, su estructura y la relación entre el significante y el concepto de significado; se debe colegir que dichos hechos deben ahora ser parte de un “rompimiento de las explicaciones marxistas”, para lo cual es necesario pasar por la Escuela de Frankfurt y conocer algunas ideas de teóricos como (Adorno & Horkheimer, 1998) para quienes, el principal instrumento ideológico son las mercancías que pueden comercializarse, incluido el arte y, en este caso, las imágenes en función de la inmediatez a través de un hecho político televisado, fotografiado, filmado y grabado. En suma, registrado.

Por otra parte, la inmersión casi cotidiana de las imágenes denominadas violentas y “reales” en los medios de comunicación, han de estructurar un determinante ojo contemporáneo que va creando en el hábito del hombre, una nueva necesidad mediática. Se destaca que (Marcuse, 1964) afirmaba que la burocracia y la administración de las industrias de la sociedad determinan nuevas necesidades en una neo-esclavitud relacionada a la tecnología misma.

Tras la influencia de los medios de comunicación en la política contemporánea latinoamericana, es válido aseverar que éstos se han convertido en actores políticos cuyo papel es vinculante como mediadores de estos procesos. “Todo lo que sabemos de nuestra sociedad, sobre nuestro mundo, lo sabemos a través de los medios de comunicación [...] la realidad que somos capaces de percibir es creada por los medios aunque no se trate, de una realidad “consensuada” (Vallespin, 2000, p. 186).

En efecto, los enfoques que los medios hagan de los acontecimientos políticos, deberán pasar por la lectura editorial de su interés, minando la potencial objetividad que los

hechos puedan tener. Incluso, se puede hablar de parámetros de censura, dado que son ellos los que califican qué lectura debe tener una cobertura o acontecimiento de importancia y su resultado noticioso.

Los periodistas y su enfoque siempre acorde con la política editorial del medio, terminan influyendo en la formación de la opinión pública calificando el nivel de relevancia de tal cual hecho, lo que necesariamente impondrá una agenda determinada y estratégica.

Un golpe de Estado, es una evidente violación y vulneración de la legalidad institucional vigente en un Estado por parte de un grupo de personas que pretenden, mediante la fuerza, sustituir o derrocar el régimen existente, sustituyéndole por otro propicio y generalmente configurado por las propias fuerzas golpistas mediante la violencia (Enciclopedia Encarta, 2002). Un intento de golpe, es precisamente un acercamiento de estas características y elementos confinados hacia un fin, que finalmente no se concreta.

Hay campañas mediáticas orquestadas y hay otras improvisadas. Las dos, en este caso, han dejado en evidencia toda la pasión ideológica y partidaria de los dueños de la prensa y sus intereses. El poder mediático en la sociedad del espectáculo puede mover montañas y crear visiones y escenarios donde la estabilidad puede verse afectada por lo que emiten u omiten los medios de comunicación.

“Los medios influyen también en el paso siguiente del proceso de comunicación, nuestra comprensión y nuestra perspectiva sobre esos asuntos reflejados en las noticias” (McCombs, 2004, p. 4).

Ecuador ha sido una nación que históricamente ha vivido varios procesos de desestabilización que muchas veces han desembocado en golpes de estado y en regímenes de facto. Esta ha sido una característica de nuestra historia republicana. (Cueva, 1972)

Este fenómeno se puede interpretar como una crisis de paradigmas de institucionalización y organización nacional.

Esto significa que las formas de gobierno, los actores de gobierno, la estructura de la sociedad, de los pueblos que recorren diariamente, ya son modelos obsoletos que todavía no tienen estructuras alternativas. La desaparición del Estado no es problema de estrategia política o de error político. Es un problema mayor y es que las transformaciones y problemas de la sociedad ya son enormes, es decir, ‘fuera de norma’ y esto significa ‘fuera de escala’, ‘fuera de la ley conocida’, ‘fuera de las normas de pensar aprendidas’. Decir que el Estado está frente a problemas enormes significa que está agotado como experiencia y forma de gestión política, sostiene Motta, connotado filósofo. (Domingo Motta, 2007)

Y en efecto, según (Cornejo, 1996), uno de los procesos políticos irregulares recientes, inicia con la destitución –vía juicio político- al vicepresidente Alberto Dahík a finales de 1995. Desde ahí, la corrupción, la ignominia y la estafa masiva se tomaron la política ecuatoriana con la destitución de los Presidentes Bucaram, Mahuad y Gutiérrez (Jaramillo, 2005), en un lapso de apenas 10 años, por distintas causas y siempre con el apoyo popular en mayor o menor medida.

Los cuatro principales diarios del país: *El Comercio*, *Hoy*, *El Universo* y *Expreso*, no solo mediante su información, sino a través de sus editoriales centrales y editorialistas principales, posicionaron sistemáticamente una idea central sobre los hechos, basada en la negación del intento de golpe de Estado, del secuestro y del asesinato del Presidente en el reducto policial, mientras el conglomerado mediático que forma parte del oficialismo y la prensa pública, han tratado de posicionar exactamente lo contrario, generando –por tanto- una polarización mediática evidente y contrapuesta sobre este tema. Casi no ha habido consensos ni concordancias en esta lectura.

La contraparte, ergo, aparece en la lectura efectuada por los medios de comunicación estatales o públicos, léase *Diario El Telégrafo*, *Agencia Andes* y *Ecuador TV*,

principalmente, cuyos contenidos del hecho reflejaron un punto de vista político acorde al defendido y expuesto por el Presidente Correa y su Gobierno.

Por otra parte tenemos dos elementos finales que pueden abarcar una explicación político-mediática de los sucesos del 30s. La ética periodística, el rol de las fuentes de información y su injerencia durante y después de un contexto.

Por ética periodística entiende Luis Ramiro Beltrán (2004) a la manera moral de ser y de hacer del periodista siempre regida por su profunda identificación con principios y normas de adhesión a la verdad, a la equidad, al respeto por la dignidad y por la intimidad de las personas, al ejercicio de la responsabilidad social y a la búsqueda del bien común, como matrices conceptuales relacionadas más con lo que se denomina “el deber ser”.

Para Scott Lash, la Teoría Mediática, transforma a la crítica de la información en un elemento indivisible de una sociedad de la información.

“La Teoría Mediática es una teoría sociocultural que toma forma de información y medios. La sociedad y la teoría quedan bajo el paradigma de los medios. Lo que antes era “sociedad” o “cultura” ahora es “medios”. Esta teoría se ocupa de los medios cuyo contenido es información o mensaje”. (Lash S.)

El paradigma de esta teoría es la transformación del pensamiento en la sociedad global de la información de nuestros días.

Los contenidos culturales (información) producidos por las máquinas mediáticas (tecnología) se caracterizan por su naturaleza efímera y por su registro de presentación: presentan casi sin interpretación; no tienen tiempo para la re-presentación. (Lash S. )

## **1.2.- Discurso y Contexto**

El discurso no puede abstraerse de una realidad o contexto determinado. En este caso, la matriz empirista circunstancial construye una lógica determinada que no solo está en capacidad de analizar los productos audiovisuales de un contexto (30-S), sino además el mensaje escrito y oral, presente en los acontecimientos del citado capítulo de la historia reciente del Ecuador.

Así, el poder que ejercen los medios de comunicación en el público, obtiene un efecto inmediato y una posterior secuencia discursiva que configura lo que el Funcionalismo relaciona con un fenómeno social que articula el mensaje.

Para Jordi Pericot (1987) gestos, palabras, imágenes, desentraman el discurso, como una unidad comunicativa más compleja, conformada por todos los factores situacionales incidentes en el acto, que se manifiestan en forma simultánea, sucesiva y coherente dentro de una situación comunicativa que entraña una intencionalidad ya sea informativa, prescriptiva o valorativa reconocida como tal.

Según Robert Merton (Merton, 2007), dentro de las funciones de los medios de comunicación, los medios establecen la norma social, son un agente de socialización que obvia los comportamientos desviados, plantean una racionalidad normalizada, repetitiva e institucionalizada que trae consecuencias ajuste o adaptación tecnofuncional de individuos, grupos y sistemas socioculturales, que toma en cuenta tres factores:

1. Tendencia al equilibrio del sistema social. La tendencia natural es al equilibrio, los Medios de Comunicación son instrumentos de control social que contribuyen al equilibrio necesario.

2. Organización institucional de las funciones sociales. Los Medios de Comunicación como institución contribuyen a satisfacer las necesidades de la sociedad. Función es aquí una condición, el estado de las cosas, el resultado de una operación con una estructura

que tiene una pauta observable y regular, y que cumple una finalidad de acuerdo a una o más variables. La función puede ser manifiesta o latente (racionalizada, resultado instrumental), y disfuncional (no racionalizada, resultado disfuncional).

3. Interdependencia institucional de las funciones sociales. La sociedad es una estructura interdependiente, el cambio en un elemento repercute en el resto.

Dentro de la estructura social encontramos instituciones sociales como los Medios de Comunicación. Éstos son vistos como instituciones estabilizadoras que contribuyen a mantener el status quo, dentro de la lógica reproductora de la Sociedad. El funcionalismo analizará los elementos que no funcionan para aislarlos y corregirlos, de este modo la sociedad podrá seguir evolucionando.

Infosol.com <http://www.infosol.com.mx/espacio/cont/investigacion/funcionalismo.html> ha normado la característica funcionalista de los medios de comunicación resumiéndola en dos grandes funciones sociales y una disfunción:

1.- Función de conferir prestigio: La posición social de personas, acciones o grupos se ve prestigiada y enaltecida cuando consigue atraer la atención favorable de los medios.

2.- Función de reforzar las normas sociales: Al dar publicidad a las conductas desviadas se acorta la distancia entre la moralidad pública y las actitudes privadas, ejerciendo presión para que se establezca una moral única.

3.- Disfunción narcotizante: Los medios disminuyen el tiempo dedicado a la acción organizada; el hombre "informado" tiende a considerarse participante, cuando en realidad no desarrolla acción alguna: Conoce los problemas pero no actúa para resolverlos. (Infosol)

La agenda mediática parece ser una estrategia común, cuando de actividad política se habla, son temas que van posicionándose incluso regionalmente. Ariel Magirena (2011),

periodista argentino, afirma en una ponencia que ofreció en abril de 2011 en Caracas Venezuela, que los medios de comunicación orquestan una suerte de modus operandi basado en la lógica de la cortina. “Hay un tema preferencial de uso de la prensa, que es la inseguridad”, afirma el ponente, ejemplificando la matriz temática y su cualidad hegemónica como determinantes de una visión homogénea de los medios de comunicación y su discurso. (Magirena, 2011)

Aquí el hilo conductor puede definir una línea de acción más o menos clara. Según Van Dijk, el discurso político se define de forma contextual, relacionada con el proceso político, dependiendo del caso.

“De acuerdo a nuestro análisis, (...) nosotros nos sostenemos en especificar que tan pronto un discurso o parte de un discurso es directamente o indirectamente funcional al proceso político (por ejemplo, de campaña, de escrutinio, o de otra manera de influenciar o ser influido en la perspectiva de las elecciones), este discurso debería categorizarse y analizarse como (y también, principalmente) político.” (Van Dijk, 1999)

## **CAPÍTULO 2**

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GOLPES DE ESTADO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN LA REGIÓN**

Son varios los ejemplos que la historia reciente tiene sobre el papel de los medios de comunicación en determinados contextos sediciosos o potencialmente de facto, con relaciones evidentemente políticas.

El capitalismo y más el neoliberalismo concentraron la noción de privatización y libre empresa en la sociedad, que el poder se nutrió de varias aristas. Entre ellas, los medios de comunicación privados y las grandes corporaciones mediáticas que han jugado papeles preponderantes en determinadas coyunturas.

De esta pequeña muestra de cinco sucesos recientes: El golpe de Estado contra el Presidente Hugo Chávez en Venezuela (2002), el golpe militar contra el Presidente Jean Bertrand Aristide en Haití en 2004, el fallido golpe contra el Presidente Evo Morales en Bolivia en 2008, al golpe militar contra el Presidente Manuel Zelaya en Honduras (2009), y el intento de golpe de estado que estudiamos aquí, en Ecuador (2010), cuatro se dieron en países de la Alianza Bolivariana para Los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), un dato muy decidor que puede recoger o sintetizar el rostro político de los acontecimientos.

#### **2.1.- Allende y el complot**

Este breve análisis parte del simbólico hecho chileno de 1973, cuando un cruento golpe de Estado dirigido por los militares dio por terminado el primer gobierno socialista de la historia, elegido mediante voto popular. Salvador Allende murió el 11 de septiembre de 1973 y el Palacio de La Moneda fue quemado, saqueado y destruido por las fuerzas

uniformadas al mando del General Augusto Pinochet, hasta ese día, comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y hombre de confianza de Allende.

Sin embargo, y como suele suceder en estos casos, los golpes de Estado no son hechos aislados y locales, sino responden a una lógica orquestada estratégicamente y que tienen influencia exógena. En el caso chileno, el golpe contra Allende que asumió el mando en 1970, fue una sucesión de actos que fueron debilitando su administración (huelgas, paros, especulación, desabastecimiento, conspiración y desinformación).

Cuando llegó el día 10 de septiembre, el golpe estaba preparado y tenía actores nacionales e internacionales: Militares, empresarios, políticos y el Gobierno Estadounidense a través de las más altas esferas de poder. (Verdugo, 2008)

Un golpe de Estado necesita siempre factores comunicativos y estrategias de información y publicidad para ser ejecutado. Eso dice la historia reciente. Y Chile no fue la excepción.

La CIA (Central de Inteligencia Americana) con la complicidad de algunos sectores golpistas chilenos y obviamente los militares habían de antemano diseñado un plan informativo cuya meta era justificar y otorgar legitimidad a la incursión militar contra la democracia del país.

Durante la campaña presidencial de 1970 los medios de comunicación fueron tomando partido. Los afines a la derecha diseñaron una campaña de acoso social y miedo contra el socialismo, y los afines a la izquierda, a ensalzar los supuestos beneficios del nuevo régimen y su política, como el rotativo MIR y revista Punto Final.

De igual manera, documentos desclasificados de la CIA han puesto en escena que el gobierno estadounidense financió periódicos, radios, periodistas, publicaciones y revistas de derecha para atacar en contra de Allende, incluso antes de que se posesione en su cargo. (Verdugo, 2008)

La burguesía se radicalizó a tal punto que la ironía, la desinformación, el insulto y el descredito fueron las armas que los medios de comunicación utilizaron contra el Gobierno de Allende, considerado por una absoluta minoría, como ilegítimo desde su asunción al poder.

El diario El Mercurio, el más influyente del país, tuvo un papel protagónico durante aquella coyuntura.

Su dueño, Agustín Edwards encabezaba uno de los grupos económicos más importantes de Chile, con intereses en la industria forestal y maderera, seguros y en el sector bancario.

Un cable secreto del jefe de la CIA en Santiago, fechado el 2 de mayo de 1973, señaló que la cadena de diarios de El Mercurio está entre los actores más militantes de la oposición que han fijado como objetivo crear conflicto y confrontación que lleve a algún tipo de intervención militar.(Verdugo, 2008).

El 13 de noviembre de 2000, el gobierno de EE.UU. desclasificó 16.000 documentos, entre los cuales los que hacían referencia al dinero entregado a El Mercurio, que salió en defensa propia en un editorial. “Yo era la persona responsable del diario y le puedo dar seguridades de que platas de la CIA ni de nadie recibimos,” afirmó su ex presidente ejecutivo en la época, Fernando Léniz. (Memoria Viva)

“La CIA depositó un millón setecientos mil dólares, en partidas de cien mil dólares, en la cuenta suiza de Agustín Edwards. Otro tanto ocurrió con la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), cuyo presidente era Orlando Sáez. Este ha reconocido que manejaba cinco cuentas bipersonales en Suiza. Allí la CIA depositaba el dinero que Sáez traspasaba a León Vilarín, de los dueños de camiones, para compensar las pérdidas por los paros. Pero la repartición de dólares no terminaba allí. El personero de la Sofofa también declaró haber entregado dinero a Pablo Rodríguez, de Patria y Libertad; a Pedro

Ibáñez, senador del Partido Nacional; a Felipe Amunátegui, del Partido Demócrata Cristiano; y a Jaime Guzmán, del movimiento gremialista. Claramente, El Mercurio cumplió un papel clave en crear las condiciones para el golpe y los camioneros también hicieron lo suyo”, recoge la publicación Memoria Viva, citada al final de la página.

El director de “Punto Final”, Manuel Cabieses, solicitó hace más de dos años la expulsión de Agustín Edwards del Colegio de Periodistas, por violar con sus actos el Código de Ética al gestionar la intervención norteamericana para derrocar a un gobierno legítimo e instaurar el terrorismo de Estado.

El Mercurio y cerca de 25 diarios regionales, es parte del GDA (Grupo de Diarios de América) junto con otros periódicos importantes en Latinoamérica como La Nación (Argentina), El Comercio (Ecuador), O Globo (Brasil), El Tiempo (Colombia), El Universal (México), El Comercio (Perú), El País (Uruguay) y El Nacional (Venezuela).

Para ese entonces, la televisión había llegado apenas hace una década a Chile para la transmisión del Mundial de Fútbol en 1962, por lo que la radio era el medio masivo de mayor penetración. Era indispensable controlar los medios para contrarrestar la presencia radial del gobierno de la Unidad Popular, entonces en el poder, y actuar a través de medios afines al golpe o a la derecha.

El texto del primer comunicado de prensa de la Junta Militar, emitido en cadena nacional de radio, una vez tomado el poder es el siguiente y reposa en varios documentos sobre el golpe de Estado en Chile.

"A partir de este momento damos paso a una red provincial y nacional de radiodifusión de las fuerzas armadas. Se invita a todas las radioemisoras libres a conectarse a esta cadena."

Santiago, 11 de Septiembre de 1973. Teniendo presente:

1°.- La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo el país;

2°.- La incapacidad del Gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caso;

3°.- El constante incremento de los grupos armados paramilitares, organizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile declaran:

1°.- Que el señor Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su alto cargo a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

2°.- Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile están unidos, para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria del yugo marxista, y la restauración del orden y de la institucionalidad.

3°.- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.

4°.- La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre.

5.- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes.

Firmado: Augusto Pinochet Ugarte, General de ejército, Comandante en jefe del Ejército; Toribio Merino Castro, Almirante, Comandante en jefe de la Armada; Gustavo

Leigh Gúzman, General del Aire, Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile; y César Mendoza Durán, General, Director General de Carabineros de Chile

De igual forma, en Radio Magallanes (medio del Partido Comunista) antes del medio día, el último mensaje de Allende advierte a los oyentes que la emisora “será acallada”, por lo que se infiere entiende perfectamente el operativo que las Fuerzas Armadas emprendió contra los medios de comunicación.

El comunicado que Allende emitió y quedó grabado casi clandestinamente por un periodista de la emisora que posteriormente salió al exilio, es el siguiente:

“Quizás sea ésta la última oportunidad en que me pueda dirigir a ustedes. La Fuerza Aérea ha bombardeado las torres de Radio Portales y Radio Corporación. Mis palabras no tienen amargura, sino decepción, y serán ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron: Soldados de Chile, comandantes en jefe y titulares... ..el almirante Merino... más el señor Mendoza, general rastrero que sólo ayer manifestara su solidaridad y lealtad al gobierno, también se ha denominado director general de Carabineros.

“Ante estos hechos sólo me cabe decirle a los trabajadores: Yo no voy a renunciar. Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza de que la semilla que entregáramos a la conciencia digna de miles y miles de chilenos no podrá ser segada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza.

La historia es nuestra y la hacen los pueblos.

¡Trabajadores de mi Patria!: Quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la ley, y así lo hizo.

En este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, espero que aprovechen la lección.

El capital foráneo, el imperialismo, unidos a la reacción, crearon el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición: la que les señaló Schneider y que reafirmara el Comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas esperando, con mano ajena, reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios...

...Seguramente Radio Magallanes será acallada y el metal tranquilo de mi voz no llegará a ustedes. No importa, la seguirán oyendo. Siempre estaré junto a ustedes. Por lo menos mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal con la Patria.

El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, pero tampoco puede humillarse.

¡Trabajadores de mi Patria!: Tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán de nuevo las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor. ¡Viva Chile! , ¡Viva el pueblo!, ¡Vivan los trabajadores!

Éstas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que mi sacrificio no será en vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.” (Verdugo, 2008)

Minutos más tarde, las torres de transmisión recibieron impactos de cohetes, cortándose finalmente su señal. Pocas horas después, el cuerpo de Salvador Allende sería rescatado de La Moneda y Chile ingresaría en un periodo dictatorial encabezado por Pinochet caracterizado por violaciones a los Derechos Humanos, detenciones, desapariciones y cierta bonanza económica.

## **2.2.- Golpe de Estado mediático en Caracas**

Para analizar este contexto, se partirá de un ejemplo concreto acaecido en Venezuela hace diez años, en Abril de 2002, donde algunos medios de comunicación privados tuvieron una evidente participación en el complot que se llevó a cabo en Caracas, para provocar un golpe de Estado contra el Presidente Hugo Chávez.

Fedecamaras junto con otras organizaciones habían escogido al 11 de abril del mencionado año, para organizar una serie de protestas, cuyo fin era terminar con el Gobierno de Hugo Chávez. Ese día, una marcha ciudadana y militante de la oposición desvió deliberadamente su rumbo acercándose al Palacio de Miraflores donde se encontraba otra marcha de apoyo a Chávez.

El resultado fue nefasto, casi 20 muertos y cientos de heridos, fruto de los enfrentamientos y de la acción poco clara de la Policía Metropolitana de Caracas y de francotiradores ubicados en las azoteas del centro de la ciudad. El plan era acusar al Gobierno por las muertes y el caos, y así, obligarlo a renunciar o tener una base para derrocarlo.

El papel de los medios de comunicación fue clave. Las televisoras privadas armaron una trama bien orquestada en este sentido, inculcando a los sectores bolivarianos en base a un video editado premeditadamente por la cadena Venevisión según el cual fueron los partidarios del Presidente Chávez quienes asesinaron a varias personas, lo cual era falso y pudo comprobarse con el tiempo.

Sin embargo, la versión de esta trama fue difundida públicamente y sirvió como objeto de manipulación mediática para justificar el golpe de Estado que derrocó durante pocas horas al presidente venezolano.

Es decir, la opinión pública fue manipulada deliberadamente para obtener réditos políticos y culminar un complot entre sectores interesados y medios de comunicación, según análisis de Ángel Palacios (2004).

La punta de lanza de este suceso se dio el 11 de abril cuando un periodista, Luis Manuel Sáinz, desde un estudio de la televisora privada Venevisión, presentó en la noche un video grabado por uno de sus colegas, Luis Alfonso Fernández, con imágenes que fueron manipuladas, convenientemente editadas y transmitidas intencionalmente por la empresa de comunicación televisiva.

Sin embargo, pese a que existió edición atemporal en el trabajo Sáinz, éste aseguraba -a través de una transmisión pública- que militantes chavistas disparaban contra los marchistas de la oposición, lo cual puede constatarse en el mencionado documento videográfico (Palacios, 2004). Lo que jamás publicaron, es que quienes aparecen disparando lo hacen contra las unidades de disuasión pública (Ballenas) de la Policía Metropolitana, según dicen, como mecanismo de defensa.

Pero el trucaje consistió en emitir las imágenes de los disparos e inmediatamente la de los muertos de aquel día, haciendo parecer que están relacionados. Lo cual no fue verdad.

Alfonso Fernández debió confesar posteriormente, que nunca pudo ver toda la escena para saber quiénes intercambiaban tiros, es decir, el periodista no podía ver a qué disparaban los simpatizantes del Presidente Chávez en Puente Llaguno, locación de las imágenes.

La parte acusadora en el juicio, demostró que Venevisión montó un "Fraude Periodístico", mientras los periodistas de esa empresa y de otros canales que sabían la realidad, callaban y ocultaban la información real que merecían los venezolanos, según consta en el trabajo investigativo. (Hemeroteca de la Vergüenza)

Vamos al detalle, el 11 de abril del 2002 en la República de Venezuela, no solo fue la organización patronal Fedecámaras, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, la Iglesia Católica, y algunos altos militares disidentes, los que planificaron un golpe de Estado que duró horas. Los medios de comunicación impulsaron un plan también orquestado para desestabilizar al gobierno de Chávez, aupando a una muchedumbre mediante mensajes televisivos a encontrarse con otra opositora, desatando el caos y la muerte de 19 personas. (Centro Cultural Venezolano, 2011)

El fraude y la manipulación mediática de la que fueron víctimas los venezolanos y el mundo entero, pasaría a la historia como uno de los capítulos más descarados de la intromisión de los medios de comunicación en asuntos políticos. Hay incluso periodistas que posteriormente hablaron de un “Golpe Mediático”.

El papel –aparentemente- y según lo recogen varias publicaciones incluido el documental “Puente Llaguno, crónica de una masacre” (Palacios, 2004), de los medios de comunicación fue crear el escenario para que una ciudad caotizada de paso a la inclusión al poder de un ala armada de los militares, se pida la renuncia al Presidente o se lo destituya. Sin embargo para lograr ese acometido era necesario coordinar acciones con la oposición.

Caracas tenía ese día dos marchas multitudinarias, una de apoyo oficialista y otra que debía apoyar la tesis de la derecha. La oficialista debía ubicarse frente y en los alrededores del Palacio de Miraflores, mientras la marcha opositora tenía el rango de acción en la zona de Parque del Este hasta Chuao, pero los líderes de la oposición cambiaron el rumbo de la manifestación, mientras las cadenas televisivas publicaron mensajes como “Ni un paso atrás” y mostraron reiteradamente al general opositor Guaycaipuro Lameda, ex presidente de Pdvsa gritando, ¡A Miraflores!, mientras señalaba el nuevo rumbo con el brazo. (Centro Cultural Venezolano, 2011)

Es necesario detenerse y hacer un análisis técnico de lo que ocurrió ese día con la información que dio vuelta al mundo.

En primera instancia se observa un video que muestra a militantes del MBR disparando sobre un puente, acto seguido se muestran a los muertos de una manifestación. La conclusión de un televidente, es –lógicamente- que los decesos fueron producidos por los militantes chavistas y sus armas, pero no es así. Las imágenes han sido superpuestas e incluso el tiempo de los acontecimientos ha sido cambiado para armar un escenario de muerte y falsa autoría para forzar la renuncia del Presidente de la República. Con el tiempo y la investigación científica, se demostró que fue la edición videográfica la que cambió los hechos y forzó dicho escenario.

Según una investigación, las imágenes tomadas por el camarógrafo y el corresponsal de Venevisión, ubicados en una azotea cerca de Puente Llaguno, habían sido manipuladas en los estudios. La escena completa de la Policía Metropolitana debajo y los francotiradores en las azoteas por encima del puente fueron cortadas y la única secuencia filmada que quedó fue la de los manifestantes chavistas disparando contra objetivos que se encontraban debajo del puente. El corresponsal de Venevisión grabó una voz en off que alegaba que los seguidores de Chávez, disparaban contra manifestantes de la oposición en esa zona. La secuencia manipulada fue tomada y transmitida varias veces por todos los canales privados y enviados al resto del mundo, para justificar el derrocamiento del presidente venezolano. (Golinger, 2005)

Acto seguido, tomó juramento de un gobierno ilegítimo, el empresario Pedro Carmona, mientras Venezolana de Televisión, Radio Nacional de Venezuela, YVKE Mundial, y varios medios comunitarios fueron sacados del aire por los golpistas.

En dicho juramento, Marcel Granier, director general de la televisora RCTV, estuvo presente avalando el acto.

El 19 de abril de 2002, el Presidente Hugo Chávez indicó: “este golpe de Estado no hubiese sido posible sin el apoyo de los medios de comunicación. Si los medios,

especialmente las televisoras, quieren seguir alentando esto y nosotros lo permitimos, ellos nos van a llevar a una guerra”. (Consejo Federal del Gobierno de Venezuela)

### **2.3.- Honduras y el cerco mediático**

Cuando es derrocado el Presidente Manuel Zelaya el 28 de junio de 2009, el resultado lógico es que los medios de comunicación de Honduras toman, una vez más partido. Por ejemplo, Diario Tiempo perteneciente al empresario y político Jaime Rosenthal Olivari, del Partido Liberal, fue el único diario de los cuatro nacionales del país, en haber mantenido una línea editorial de oposición al golpe de Estado. Pese a lo tensa de la situación, pues se trató de un golpe de Estado militarizado que desalojó al Presidente de su cama en ropa de dormir, la información pudo fluir gracias –como es de esperarse- a la proliferación e impacto de las redes sociales y el internet.

Según el portal Wikipedia, durante las manifestaciones diarias de los seguidores de Zelaya se produjeron ataques contra periodistas y reporteros gráficos. Mientras que los seguidores del gobierno de Roberto Micheletti, o en su defecto, detractores de Zelaya, acusaban a CNN, TeleSUR y medios internacionales de ocultar la verdad de lo que ocurría en Honduras y de estar a favor de Zelaya. Ante esto, TeleSUR emitió un comunicado ante la represión contra periodistas en Honduras.

El día 30 de junio, el diario Tiempo de Honduras manifestó: "nunca se había sufrido en Honduras una violación tan profunda y masiva de la libertad de expresión, debido a la intervención gubernamental, ni en las más oscuras épocas de franca dictadura". Mientras que el editorial del diario El Heraldillo hablaba de una "clara violación de derechos fundamentales" a causa del "Golpe de Estado". (América Latina en Movimiento (ALAI), 2009)

El director de Radio Globo de Honduras, David Romero, subrayó, durante el encuentro mediático celebrado en Venezuela en abril de 2011, “Comunicación Para Vencer el Imperio”, la necesidad que tienen los medios de comunicación de romper los cercos

impuestos y no censurarse. Relató, como experiencia, que la emisora logró burlar las censuras durante la dictadura de Roberto Micheletti, presidente de facto que sucedió a Zelaya.

“Es cuestión de convicción. Sabíamos que estábamos frente a un momento histórico y que había que replantearse el papel de los medios de comunicación, de la prensa y del periodista fundamentalmente y en función de eso (...) se logró”, relató. (Movimiento Periodismo Necesario (MPN), 2011)

Como en distintos países, la palabra “polarización” se volvió normal y ha sido parte del léxico cotidiano de los periodistas llamados independientes. Decirla equivale a deslegitimar un proceso mayoritario mediante una lectura sesgada de la sociedad.

Según el Informe de la misión internacional de libertad de prensa y libertad de expresión a Honduras – del 1 al 7 de noviembre de 2009; “Desde que el presidente Manuel Zelaya fue derrocado por un golpe militar el 28 de junio de 2009, después de que opositores encabezados por Roberto Micheletti lo acusaron de tratar de cambiar la constitución para permitir la reelección presidencial, Honduras se ha hundido en la peor crisis política que Centroamérica ha visto en años”. (Sociedad Ineramericana de Prensa (SIP), 2009)

Este documento encontró dos problemas básicos en el ejercicio del poder en este país, a raíz del derrocamiento de Manuel Zelaya, como la connivencia entrelazada entre los Medios de Comunicación, parte de la dirigencia política, el poder público de turno y algunos periodistas, para adaptar la realidad a los intereses económicos y políticos que defienden, y un estado elevado de inseguridad y de autocensura promovido por una guerra mediática.

La estrategia ocupada por el régimen de facto fue la misma que usaron los medios de comunicación en el golpe venezolano de 2002, no informar y copar los espacios con dibujos animados. A esta “malla mediática” le sumamos marchas militares y música ambiental en las estaciones de radio y televisión.

Simultáneamente –como en Caracas- la represión y los niveles de censura iban creciendo.

De igual forma, a nivel discursivo, la estrategia de utilizar eufemismos fue la usada por los medios, a través de conceptos como «Sucesión constitucional o presidencial» para nombrar lo que significó crudamente un golpe de estado; la reiteración de argumentos encauzados a justificar la medida y la deslegitimación de la gestión de Manuel Zelaya fue la tónica editorial y de contenidos.

Son tres ejemplos cuyo intervalo de tiempo es de aproximadamente 35 años y las practicas simplemente se han adaptado a la tecnología y los nuevos mecanismos de sedición.

Los grupos empresariales en los tres casos (Allende, Chávez y Zelaya) se unen evidentemente al complot orquestado para derribar a los mandatarios mencionados. Y para muestra un botón, se puede citar corporaciones industriales comprometidas con los hechos. En Chile Sofofa (Sociedad de Fomento Fabril) y en Caracas, por supuesto Fedecámaras, participaron de los golpes de Estado y unieron sus intereses no solo con la mano exógena, sino con los medios de comunicación, como queda demostrado.

Sin embargo, la conclusión más lapidaria es el papel jugado por los medios de comunicación en estas coyunturas determinadas y separadas por algunas décadas entre sí.

Es el financiamiento directo de la Central de Inteligencia Americana (CIA) a diario El Mercurio lo que en su momento produjo que su papel vaya más allá de lo netamente discursivo, sino que ingrese en el terreno de la complicidad. A diario El Mercurio le tocó más de una vez emplear su aparato informativo en favor de la dictadura, mientras callaba los horrores que se producían contra ciudadanos chilenos.

No obstante, a nivel periodístico, la CIA armó todo un plan mediático que poco a poco fue creando un clima de acoso y miedo ciudadano, contra el socialismo, mediante el financiamiento directo de radios, periódicos y periodistas, incluido el más fuerte, diario El Mercurio.

En el caso venezolano, el rol de los medios fue mucho más directo, como se vio, pues son ellos los que armaron un factor clave para el derrocamiento de Chávez, la información y el caos. No se ha tenido en la historia reciente una participación más directa y palpable de los medios de comunicación en un capítulo similar. Por lo menos en la región.

En el caso hondureño, cabe recordar que el golpe contra Zelaya nace de forma “tradicional”. Es decir, son los militares los que derriban al Presidente y lo sacan de su casa en pijama, mientras entregan el poder a un civil. Unos medios caen en un estado de censura forzada y otros caen en la censura cómplice.

Los tres hechos (Chile, Venezuela y Honduras) son referentes de sedición, en la cual no solo se entrelazan elementos políticos, sino mediáticos. Los medios de comunicación pueden ser aliados de la democracia, pero también pueden ser alcahuetes de procesos desestabilizadores.

Quizás los resultados que finalmente se dieron en Ecuador después del 30 de septiembre, se deban al aprendizaje que la historia reciente regional ha dejado en sus países a través de sus instituciones y de sus medios de comunicación.

## CAPÍTULO 3

### UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE DISCURSO

El Análisis crítico del Discurso de Fairclough y Wodak (1995) determina principios básicos propuestos como instrumental adecuado para adentrarnos en el trabajo, como la primera matriz metodológica.

#### **3.1.- Análisis de discurso y los problemas sociales**

Si se considera al 30-S como un problema social, con implicaciones determinantes en la vida –no solo mediática- sino política del Ecuador, se puede colegir que se trata de un hecho cuya existencia marca un antes y un después, que deviene en una nueva época política o un momento definido por determinadas características.

El solo hecho de polarizar políticamente la tesis del golpe de Estado o su negación, fue minando la coyuntura entre quienes estaban o no favor del régimen, y esto supuso y supone un punto de quiebre.(Paz y Miño, 2011)

La consecuencia lógica fue la agudización del enfrentamiento político -que ya existía- con sectores contrarios al régimen y cuya participación o vínculo con los hechos fue más que evidente.

Hay una normativa en este sentido, que puede ser interpretada desde el eje comunicativo que incluye la lógica interacción de seres humanos a través de códigos de regulación (formales y conductuales o arbitrarios).

El más importante, desde este análisis discursivo de medios, es la credibilidad. Este es el código que además de haberse establecido como un valor intrínseco de los productos mediáticos, constituye un atesorado fin que determina la validez o pertinencia de la información, más allá del enfoque político subyacente.

Credibilidad es la cualidad de creíble (que puede o merece ser creído). El término procede del vocablo latino *credibilis*, y representa una estrecha relación con lo que conocemos como “verdad”. En algunas profesiones y oficios, la credibilidad es un valor imprescindible. Los políticos y los periodistas deben resultar creíbles, de lo contrario sus trabajos pierden importancia. (Definición ABC)

Hay un elemento complementario en este estudio propuesto sobre la credibilidad; la objetividad, como ente o código regulador que también van a construir una idea proponente desde la comunicación.

Desde el sentido epistémico, la objetividad depende de una metodología científica propia de cada disciplina. Desde la práctica de la comunicación mediática, es un axioma de inmenso valor, relacionado con la verdad.

Ruiz Acosta (1993) señala que para Kant, el objeto es el fenómeno, la cosa para sí construida por la subjetividad trascendental, mientras para la escuela de Frankfurt, el objeto es el producto de la razón totalitaria instrumental.

La misma autora explica que dentro del paradigma objetivista somos incapaces de escapar al dominio de esa abstracta y mediatizante razón; y que para Heidegger y Derrida, el objeto es el ser ante los ojos de la filosofía, que se nos revela así una metafísica de la presencia. (Ruiz Acosta, 1993)

Las tres concepciones coinciden en considerar a la subjetividad como constructora del objeto. Luego la objetividad es, para las tres, fruto de una actividad positiva y manipuladora en sentido amplio.

A nivel de medios de comunicación, la objetividad sigue perdurando como “el Santo Grial”, una joya milenaria atesorada, subyugada y vilipendiada en cada noticia emitida.

La objetividad es disputada por los medios, un deber ser de cuya dimensión o uso depende la “calidad” y la “credibilidad” noticiosa.

Esta noción le da ya un sentido moral a la noticia, y por esta razón esta subyacente en términos de neutralidad, imparcialidad, cuya pretensión teórica y práctica es la separación del sujeto de sí mismo, intentando una aproximación al objeto.

Un periodista, que se precie de serlo, dice el manual tácito y arbitrario, debe desprenderse –en teoría- de su cualidad de sujeto (todo aquello que le es propio, inclinación, religión, forma de pensar, etcétera.) para enfocar con universalidad un tema con “objetividad”.

### **3.2.- Las relaciones de poder son discursivas**

En este sentido, al instrumentalizar con esta matriz, se pone en escena un aspecto primordial que además se enlaza con lo antes dicho.

Implícitamente hay una lucha por tomar el control del significado planteado en la noción de verdad, en cada enfoque emitido tácita o explícitamente en los reportajes, notas, boletines, editoriales, que se hicieron sobre el 30 de septiembre.

Según el filósofo Ferdinand de Saussure, el significado es el contenido mental que le es dado a este signo lingüístico, es decir, concepto o idea que se asocia al signo en todo tipo de comunicación, como es el contenido mental.

Al establecer este proceso de disputa del significado, se abre además el estudio de dos niveles: Macro-Institucional donde existen: Gobierno-Medios y el nivel Micro compuesto por los productos o plataformas (léase productos informativos o textos en relación con los receptores, es decir la población).

Con la Constitución de Montecristi, en materia de comunicación, hay tres aspectos a considerarse, según cita Romel Jurado. (CIESPAL, 2012)

a) Una sección para establecer los derechos de la comunicación e información con alcances que definitivamente superan -o al menos desafían por su innovación- la concepción liberal que, desde inicios del siglo XX, ha gobernado la arquitectura constitucional respecto de los derechos tradicionalmente relacionados con la comunicación.

b) La Constitución de 2008 está impregnada de una racionalidad sistémica en la planificación pública, esto se concreta en la creación de una serie de sistemas de planificación y ejecución de políticas públicas que se pretende comunicar entre sí, para la gestión eficaz y coordinada de diferentes asuntos o temáticas de relevancia para el desarrollo nacional; y desde esa perspectiva se crea (Art. 384) el Sistema de Comunicación Social, conformado obligatoriamente por las instituciones públicas del sector y por las organizaciones privadas y comunitarias que voluntariamente se adscriban a dicho sistema, el cual tiene por finalidad asegurar el ejercicio de los derechos de la comunicación y definir las políticas públicas que lo harán posible.

c) La primera transitoria de la Constitución de 2008 establece a los miembros de la Asamblea Nacional (función legislativa) la obligación de aprobar la Ley de Comunicación, en un plazo no mayor a 360 días contados desde el 20 de octubre de 2008, fecha en que entró en vigencia la nueva Constitución.

En este sentido, desde la óptica comunicativa, hay dos instancias definidas de acción y polémicas. La una es la legal o constitucional, que deviene en la mencionada lucha por el control del significado en lo concerniente a la necesidad de la existencia y vigencia de un marco legal, y por otra, la constante pugna entre los medios de comunicación privados y el gobierno, manifestada cotidianamente.

“Los medios en el Ecuador viven un enfrentamiento constante con el gobierno, lo cual ha llevado de manera particular a grandes empresarios de la comunicación a formar grupo de oposición compleja, en algunos casos flemático, que ha sido el caldo de cultivo

para largas y acaloradas discusiones de todo tipo y nivel.”, afirma la revista “Razón y Palabra” en su ensayo Rafael Correa y La Prensa Ecuatoriana. Una Relación de Intrigas y Odios, de María Isabel Punín Larrea. (Revista “Razón y Palabra” #75, 2011)

Este párrafo introductorio describe el panorama mediático-empresarial vigente en Ecuador, con una prensa vinculada –en su gran mayoría- al sector empresarial que se ha atrincherado en gremios opositores a la gestión gubernamental (Sociedad Interamericana de Prensa, Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, Unión Nacional de Periodistas, Fundamedios, por mencionar unas cuantas).

La Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, AEDEP, casi desde el inicio de la administración del Mandatario ecuatoriano, ha ubicado sus expresiones y declaraciones en el contexto de la generalización. “El Gobierno ha utilizado la distorsionada generalización de que los medios responden a intereses de grupos de poder, por el simple hecho de que algunos periodistas no coinciden con sus visiones sobre el manejo del Estado”. (Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), 2008)

Mientras en 2009, mediante el Decreto No. 1793, se modificó la Ley de Contratación Pública, prohibiendo que el Estado celebre contratos con empresas creadas fuera del país pero de propiedad de ecuatorianos “empresas de papel”, se develaba públicamente la realidad de que varios medios de comunicación mantenían sus acciones en paraísos fiscales.

“A este mundo lo domina el capital, a los medios los domina el capital y estamos poniendo en Ecuador y América Latina, al ser humano sobre el capital y eso es peligroso, (...) por eso la preocupación de ciertos países hegemónicos”. (Correa, 2012)

En relación a los “textos” se entiende como cualquier forma de soporte informativo que pueda generar análisis de discurso, y en esto, el discurso puede ser no solo textual sino audiovisual, desde el nivel denominado micro en lo producido por medios de comunicación privados y públicos.

### **3.3.- El discurso constituye la sociedad y la cultura**

Dada la complejidad del discurso cultural, se ha escogido el nivel de desarrollo político, como elemento a analizarse enfocado desde la práctica de la comunicación, pues articula una interrelación con lo recibido por los receptores.

En las formulaciones de Bolívar Echeverría (2001), el hombre es concebido como un “animal libre”; el autor recupera esta idea para vincularla a la definición aristotélica del hombre como *zoon politikon*, como “animal político”. Así, el punto de partida de la teoría materialista de la cultura propuesta por Echeverría establece que “la libertad es la condición humana propiamente dicha”; libertad en tanto capacidad de “poner” una necesidad o bien “poner” una forma social.

El segundo paso en la construcción de una teoría de la cultura consiste en enfocarse en la acción social sobre una “nueva materialidad”. Para Echeverría (2001), la socialidad concreta (por oposición a la abstracta) se juega justamente en la capacidad “del mundo de lo humano” de crear una nueva “materia”: la de “su propia socialidad”. Es decir, la identidad social, como configuración particular de la socialidad, se convierte en una especie de “materia prima” que está allí para ser transformada. Esta “nueva materialidad”, que solamente existe para el ser humano, pues es aquello que lo constituye como tal, consiste, en un sentido amplio, en las relaciones sociales de convivencia, de trabajo y de disfrute, vale decir la “socialidad concreta”.

### **3.4.- El discurso hace trabajo ideológico**

Esta premisa parte de la mención de diferenciar la construcción del discurso hegemónico con el discurso ideológico, tomando en cuenta que el discurso ideológico es una producción simbólica efectuada por imposición, es decir, por ejercicio meramente político. Mientras la hegemonía es una categoría consensual, aplicable incluso a la noción de mayoría democrática.

Tomando como referente a Van Dijk (1999), el análisis aquí configura la apropiación de un discurso en medio de un proceso de inserción política, mediante un trabajo doctrinario a través de los medios de comunicación públicos y privados en su intento por definir y poseer el significado en el texto que se difunde con la materialización, cuya definición trata de desmenuzar cual es el discurso ideológico de medios privados y públicos, en tanto en cuanto, se toman como aporte a la sociedad y a la cultura.

### **3.5.- El proceso histórico**

Nace, a saber, del suceso en sí, es decir el 30-S. Se denomina hecho histórico, a un suceso del pasado que el historiador considera relevante. Son acciones, sucesos, acontecimientos. Los hechos históricos se caracterizan por ser de corta duración (horas, días, semanas).

Según explica Juan José Paz y Miño (2011), la policía desde los ochentas ha recibido una cadena de perjuicios, como la politización iniciada en el Gobierno de Febres Cordero (1984-88), expresamente en torno a la seguridad nacional y una arremetida anticomunista que desencadenó por un lado una larga historia de violaciones a los derechos humanos, y un antecedente institucional e histórico de la realidad policial el 30-S.

Con este marco, el rol de la Policía en medio de un clima de transformaciones institucionales emprendido por el Gobierno, se tornó en desconfianza, concretamente en lo que a la Ley de Servicio Público se refiere. Los hechos posteriores nacen de este referente.

### **3.6.- Es interpretativo y explicativo**

Para esbozar este estudio, es necesario definir dos paradigmas, el cuantitativo explicativo y el interpretativo, para lo cual vas se utilizarán técnicas de recolección de

información basadas en revisión bibliográfica y en el diseño de una matriz de análisis del discurso.

Las principales características de este paradigma son las siguientes, según un estudio de Guillermo Briones (2009), en su trabajo, Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales y en el Derecho de la Universidad De Chile.

Sus fundamentos filosóficos se encuentran en el empirismo y en el realismo, doctrinas que afirman la existencia de objetos reales con características independientes de la conciencia que se refiere a ellos.

La investigación social estudia tanto las propiedades de grupos de personas como también las relaciones que se dan entre ellas.

Según este paradigma la última y más importante función de la investigación social consiste en explicar la ocurrencia de los fenómenos estudiados, sea mediante leyes o mediante factores causales.

La investigación que se hace dentro del paradigma cuantitativo busca la comprobación de hipótesis previamente formuladas, en las fases iniciales del estudio.

Las principales teorías vinculadas con este paradigma son las teorías de Durkheim, del marxismo y del funcionalismo.

En cuanto al paradigma cualitativo interpretativo, es denominado también como paradigma hermenéutico o naturalístico. Sus principales características son:

Sus bases filosóficas se encuentran en las escuelas idealistas como la fenomenología, el intuicionismo simbólico, la etnometodología y en los trabajos de filósofos como Dilthey, Husserl, Schutz, Weber y otros.

Para este paradigma no existe una verdad única sino que una “verdad” que resulta ser una configuración de los diversos significados que los actores le dan a las situaciones que viven.

En el proceso de investigación, se dice aquí, se da una interacción entre el investigador y las personas investigadas. Esto significa que el investigador no solo perturba y moldea, en cierto modo, el objeto estudiado, sino que es moldeado por éste.

“A diferencia del paradigma cuantitativo explicativo, el paradigma interpretativo no busca ni formula generalizaciones ni menos formula leyes sobre los hechos estudiados. Estos conservan su individualidad solo mediada por la intervención del investigador.” (Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, 2011)

### **3.7.- Es una forma de acción social**

La finalidad social de una investigación como la planteada, nace de la premisa según la cual en todo método de investigación (método científico) se pide, en la primera fase, la respuesta a un ¿para qué se va a realizar la investigación?

Si se parte de que el conocimiento es universal y se ha determinado un punto de partida desde el fenómeno 30-S delineando incluso un momento histórico contemporáneo, se vislumbra la importancia del aporte investigativo para la comunicación ecuatoriana, el papel de sus medios y el rol en la sociedad y la comunidad.

El 30-S es el hecho que mayor debate ha generado en los últimos tiempos, no solo en los medios de comunicación, sino en la palestra política. No se puede hablar del denominado “Correísmo” sin hacer una referencia al 30-S, y la gran mayoría de discursos presidenciales toman como referente al 30-S.

Por aquello, es necesario –a partir de investigaciones sobre medios y ciudadanía- generar debate en la sociedad y contribuir a que la historia ubique a los actores sociales en su real dimensión, sean medios de comunicación o partidos políticos.

## **CAPÍTULO 4**

### **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN ECUADOR**

Tres son los tipos de medios que establece la Constitución vigente del Ecuador,

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas

libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelaré que en su utilización prevalezca el interés colectivo.

2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

#### **4.1.- ¿Qué son los medios privados?**

Son empresas con fines de lucro dedicadas a proveer un derecho que es la información. Se sustentan de la publicidad que es pauta por empresas, organizaciones o corporaciones.

Según un estudio de Guillermo Navarro (2006), la ausencia de una ley que determine el manejo de los monopolios en la adjudicación de frecuencias en los medios de comunicación concentró en pocas manos la difusión de información.

A su vez, dicho documento cita al informe proporcionado por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) de 2006, según el cual de un total de 1665 frecuencias de radio y televisión, han sido concedidas a sólo 800 concesionarios, dando como resultado una concentración de 82 concesiones en 17 grupos familiares.

Se trata de grupos que controlan medios que operan en todos los ámbitos: prensa, radio y televisión, y, al interior de los dos últimos subgrupos, a estaciones de radiodifusión AM y FM, así como de televisión abierta como de televisión por cable. También controlan empresas de servicios de Internet, por lo que, según el autor, no es de ninguna manera exagerado afirmar que controlan el aparato informativo del país, a través de los medios

más grandes que operan en el Ecuador, con las consecuencias que de esa situación se deriva. (Navarro, 2006).

Así se armó una red de medios de comunicación cuya actividad empresarial estaba relacionada con negocios de otra índole como la banca, el comercio, la industria, entre otros, formando parte de inmensos emporios empresariales.

Este escenario es el que encuentra la administración del Presidente Rafael Correa, quien dispone una auditoria de frecuencias y promueve varias reformas en este tema plasmadas en la Constitución de 2008, que en su Art 17, especifica que el Estado no permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Y en su Art. 312, dispone que “Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera.

Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas”.

Finalmente en la Consulta Popular convocada en mayo de 2011, la mayoría del pueblo determinó que los medios de comunicación no pueden estar relacionados con ninguna otra empresa fuera de su ramo.

#### **4.2.- ¿Qué son los Medios Públicos?**

Según José Ignacio López, lo público suele confundirse con lo estatal. O aún peor, con lo gubernamental. En América Latina, sostiene, copia el modelo de radiodifusión mercantil norteamericano, por lo que no se tiene muchas experiencias de medios “de servicio público”. (López, 2012)

Sin embargo, los medios públicos se definen como entidades que funcionan como la realización de un espacio común encaminado al uso ciudadano, como derivación del derecho a la información que consagra la Constitución, en base al principio de de la democratización de la comunicación.

Según Jesús Martín Barbero (2001) en los últimos años se empieza a entender la necesidad de insertar la comprensión de lo público en un mapa cruzado por tres ejes: el de la actual reconstrucción conceptual de lo público, la reconstitución de los medios y las imágenes en espacio de reconocimiento social, y las nuevas formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía.

De hecho, el auge Neoliberal de la última década había mermado seriamente a “lo público”, anteponiendo a la noción de empresa privada, haciendo que –por ejemplo- la Radio Nacional desaparezca entre la desidia oficial y la absoluta privatización del espectro radioeléctrico desde inicios de la administración del ex Presidente Sixto Durán Ballén a inicios de los noventas.

El primer medio público creado fue el Canal Ecuador TV a fines de noviembre de 2007, que a su vez, se complementaría con Diario El Telégrafo, fruto de la incautación de bienes del Banco del Progreso en agosto de 2008. A este se sumaron Radio Pública y la Agencia Pública de Noticias Andes.

La visión propuesta es democratizar la comunicación, desvinculándola de una concepción mercantilista enmarcada en entidades u organizaciones cuyo fin es el lucro, como sucede en las empresas de comunicación privadas.

Para el diario El Telégrafo, los medios públicos gozan de mayor prestigio frente a los privados, según una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones y Estudios Especializados (Ciees). (El Telégrafo, 2012)

En Quito, el 61% tiene una buena opinión de los medios privados frente al 14% cuyo concepto es negativo. En cambio, el 70% de las personas apoya a los públicos frente al 14% que no lo hace.

En Guayaquil ocurre una situación similar. El 46% califica positivamente a los medios privados, mientras que el 61% hace lo propio con los públicos.

## **CAPÍTULO 5**

### **LA POSTURA DE LOS MEDIOS PRIVADOS EN TORNO AL 30-S**

#### **5.1.- Esquema de interpretación simbólica**

Una vez determinada la polarización del mensaje en los medios de comunicación tanto públicos como privados, se vuelve pertinente, en esta parte del trabajo identificar el análisis de discurso integral de lo producido noticiosamente en los medios.

Con esta premisa, y en base a la cronología de los hechos antes presentada, se toma como ejemplo y punto de partida, el suceso de análisis: El 30 de Septiembre de 2010.

#### **5.2.- Medios privados y su lectura política**

No es el primer hecho noticioso que cae en la polarización. Son varios los elementos históricos desde la asunción al poder del Presidente Rafael Correa, que han sido sometidos a la lectura editorial de los medios de comunicación.

El catedrático Mauro Cerbino, en el artículo titulado: ‘Ese 30 de septiembre pandillero’, argumentó que “los medios privados han tratado el asunto como una crisis política al igual que algunos exponentes de la oposición de derecha”, según reseña el diario público PP El Verdadero. (Períodico PP El Verdadero, 2011)

Y complementa: “si bien han rechazado lo actuado por los miembros policiales ha prevalecido la tesis, según la cual el presidente Correa habría sido el que ha provocado la crisis”.

Para Cerbino, catedrático de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, en ese momento, los medios privados siguieron “haciendo gala de lo que no debería ser su

cometido: ser opositores al régimen. No importa que lo hagan actuando ellos también a la manera de una pandilla”.

Quizás resulta extrema la afirmación, pero legítima la versión propagada en repetidas ocasiones por los medios privados, donde, una vez más, su rol de opositores se aclara mediante la publicación de la información, omitiendo la tesis del intento de golpe de Estado.

Los titulares, al día siguiente de los hechos, es decir el 1 de octubre de 2010, fueron estos, por citar pocos ejemplos de los diarios de mayor tiraje nacional:

- \* ‘Policías se insubordinan en varias provincias’: El Comercio
- \* ‘Si quieren matarme, mátenme’: Hoy
- \* ‘Sublevación policial’: Expreso
- \* ‘Caos nacional al retener la Policía a Rafael Correa’: El Universo

Lo pertinente es, entonces, analizar varias notas de prensa mediante un esquema simbólico de interpretación que desmenuzará los elementos pertinentes, que ha sido planteado en la página 7 del presente trabajo.

### **5.3 - Corpus de análisis de medios privados**

Se ha seleccionando un corpus de ocho notas periodísticas para analizar su discurso político y determinar su actuación política en los hechos del 30-S.

- Canal de televisión Teleamazonas (30 de septiembre de 2010, 9:19)
- La agresión policial a un medio oficial (documental muchedumbre)
- Canal de televisión Teleamazonas (30 de septiembre de 2010, 8:19)
- Canal de televisión Ecuavisa (30 de septiembre de 2010, 7:15)
- Periódico El Universo, 3 de octubre de 2010
- Canal de televisión Teleamazonas (1 de octubre de 2010)

- Fundamedios vía diario El Comercio, (2 de octubre de 2010)
- Portal de noticias ecuadorenvivo.com (30 de septiembre de 2010)

Es necesario recordar brevemente los elementos que este esquema posee como filtro de análisis:

Signo Visible (Una asociación arbitraria entre el significante y el significado); Símbolo (Como representación perceptible de una idea social y convencionalmente aceptada); Sentido (Como modo particular de entender un contexto) y Significación (Como una representación de un fenómeno o hecho determinado).

### **5.3.1- Canal de Televisión Teleamazonas, 30 de septiembre de 2010, 9:19AM.**

A las 9:19, del día 30 de Septiembre, antes que el Presidente llegue al Hospital de la Policía, el periodista Freddy Paredes, de la estación televisiva Teleamazonas, un canal abiertamente de oposición al Gobierno, dijo al aire lo siguiente: “En este instante he recibido una llamada de un Oficial de las FF.AA. acantonado aquí en la provincia de Pichincha y nos ha informado, y estoy en capacidad de trasladar, que también miembros de las FF.AA. están organizándose para apoyar a la Policía”.

“Este oficial de FF.AA. ha pedido que comuniquemos esta decisión, de un gran número de personal de FF.AA., especialmente del Ejército, de que se sumarán a esta protesta de la Policía”, dijo.

“Esto lo digo en función de que conozco a este oficial y me ha hecho una llamada personal para que informe esta situación”, finalizó. (Ecuadorinmediato.com, 2010)

Al aplicar el Esquema de Interpretación Simbólica, se tiene que el signo visible es la aparición abrupta de Paredes frente a la cámara, en pantalla en medio de un background (contexto) caótico. Como fondo se aprecia que la locación es el Regimiento Quito, durante las primeras horas de la protesta policial.

En cuanto a su simbolización, Paredes en este caso es “la noticia, o la primicia”, el encargado de emitir una información de mucha importancia para país, pero por otro, el periodista no deja de ser parte de un canal de televisión abiertamente opositor al régimen. Ahí las dos aristas confluyen en la coyuntura inmediateista a través de sus expresiones.

¿Qué sentido genera la aparición del periodista? Hay una lectura clara y quizás la más importante, el posible advenimiento de una crisis institucional generalizada en el país a través de la participación activa de las Fuerzas Armadas en la protesta.

Nótese, no solo el papel de nexo entre los sublevados de la Policía y un supuesto miembro de las Fuerzas Armadas, de quien no se ha sabido su identidad, sino la grave afirmación emitida en vivo sustentada en lo que en periodismo se conoce como reserva de fuente, según establece la normativa internacional y –por supuesto- nacional.

Cabe aquí, por supuesto aclarar que la Constitución del Ecuador, en su Art. 20.- señala que el Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

No se hará, entonces un juicio de valor ético de lo afirmado por el periodista en vivo, pero analizaremos discursivamente su mensaje, y así se abre la posibilidad de llegar ya en el núcleo mismo del presente trabajo.

Según explica el académico Roig (1993), el lenguaje no es únicamente un fenómeno que pueda ser analizado desde el punto de estructuras formales profundas o de superficie, sino que es asimismo un ‘tesoro’, una realidad compuesta de signos, que son a las vez necesariamente significantes y significados. Todos ellos orgánicamente relacionados sobre la base de múltiples formas codificadas por esa misma sociedad.

Este análisis, sumado a lo que Van Dijk (1999) propone como rol en la sociedad y en las interacciones que en ella se suceden, cae dentro de lo persuasivo, y se complementa desde lo político, como significativo dentro de determinado contexto.

Significa que en este caso, lo estructural recae en la situación misma en la que un reportero de uno de los canales de mayor rating aparece súbitamente en medio del caos, difundiendo una noticia grave por sus implicaciones no solo políticas, sino sociales, ya que determina quizás un punto de quiebre.

Desde lo audiovisual, y trayendo a colación al teórico Eliseo Verón (2001), quien afirma que los soportes tecnológicos cada vez más complejos se han vuelto socialmente disponibles y han dado nacimiento a nuevas formas de discursividad, se puede entender el impacto que un enunciado de esta naturaleza tiene en la denominada opinión pública.

No se trata de una noticia producida, es una “salida al aire” vía microonda, es decir, no media en el proceso, elaboración o producción alguna que no sea el reporte del periodista encuadrado con la cámara desde el lugar de los hechos. (Emisor-Mensaje-Receptor).

La mediatización de esta noticia o anuncio, cae, lógicamente en la televisión y su característica de inmediatez. Dicho de otra forma, el discurso es televisivo, bajo esta categoría, no puede ser analizado descontextualizando su plataforma de difusión ni su carácter de instantaneidad que la microonda produce al ser emitida en vivo.

Eliseo Verón afirma que “Soportes tecnológicos cada vez más complejos se han vuelto socialmente disponibles y han dado nacimiento a nuevas formas de discursividad” (Verón, 2001, p. 13).

La semiótica de este reporte en particular, va más allá del signo y el significado, ingresando al terreno de la intencionalidad del mensaje televisivo en medio de tres

escenarios reales, el contexto sociopolítico nacional, la protesta salarial violenta y armada, y el detonante potencial que puede traer una sublevación militar.

Los factores situacionales comprendidos en el enunciado tienen claramente una intencionalidad, más allá de la premisa siempre válida y siempre relativa, de que todo discurso entraña una intención política, pues se da en las denominadas “polis”.

El mensaje subyacente que se colige de las afirmaciones del periodista del canal mencionado es que la protesta salarial (inicio del reclamo) se ha expandido nada más y nada menos que al poder armado que recae en las FFAA.

Históricamente, una sublevación militar es casi siempre un golpe de Estado y el papel dirimente de los uniformados ha sido clave y preponderante para decidir la continuidad de un Gobierno y su Presidente, con dos salidas: La sucesión o la instauración de un régimen de facto (temporal o duradero). (Ayala, 1989)

Para explicar el problema latente, recurriríamos a lo afirmado por el propio ministro de Defensa de entonces, Javier Ponce, quien –según el documental *Muchedumbre 30s* dirigido por el periodista Rodolfo Muñoz- reflexionó en esos momentos, “Así comienzan los golpes de Estado”. (Muñoz, 2011)

El periodista Paredes fue convocado por la Fiscalía del Estado para rendir declaración sobre esta nota de prensa, que finalmente resultó desproporcionada (a juzgar por los resultados) y fue leída por el régimen como altamente riesgosa, con implicaciones hasta en los criterios de Seguridad del Estado.

¿Estuvieron los canales sobre avisados que iban a haber una situación de esta naturaleza?, es una pregunta que muchos ciudadanos se hicieron y es una cuestionamiento que para algunos sectores no deja lugar a la duda.

Francisco Herrera Arauz, periodista y director de la página web Ecuadorinmediato.com afirmó que los canales de televisión estaban “previamente alertados” y tenían conocimiento de la sublevación, y por esta razón instalaron con tiempo unidades de microondas dentro del regimiento Quito, lugar de los hechos.

“Cuando hay una sublevación en un cuartel, no se permite ingresar a la prensa, sin embargo en este caso tenían todas las facilidades, yo mismo tuve las facilidades”, dice Herrera y lo recoge el documental Muchedumbre 30-S, en el cual se muestra efectivamente al mencionado periodista ingresando junto a varios policías que lo reciben de manera evidentemente hospitalaria en horas de la mañana. (Muñoz, 2011)

Si este testimonio es veraz, es importante hacer una analogía entre el poder institucional y el poder mediático. La policía –sublevada- necesitaba que los medios de comunicación privados “cubran” el evento para legitimar en la opinión pública un hecho laboral detonante, quizás sin pensar en los riesgos latentes y potenciales.

La sociedad –mediatizada- es utilizada deliberadamente como receptor del mensaje por parte del emisor, en un contexto caótico y violento donde dicho emisor no puede prever los riesgos de la sublevación.

### **5.3.2.- La agresión policial a un medio oficial (Documental Muchedumbre 30S)**

En esta acción -una vez que el Presidente acudió al recinto policial- el medio de comunicación oficial “El Ciudadano”, fue agredido e impedido de realizar la cobertura. Al fotógrafo Miguel Romero, los policías le arrebataron la cámara, lo golpearon y finalmente su instrumento de trabajo fue arrojado a las llamas de una llanta ardiente.

De esta noticia, ningún medio de comunicación privada publicó nada, y tampoco hicieron mención alguna en el sentido de solidarizarse con el medio agredido. Los medios de comunicación privados callaron esta noticia y no le dieron cobertura, pese a que todos los presentes vieron los violentos hechos.

El signo visible es, entonces, la secuencia según la cual, Romero es perseguido por el parqueadero del Hospital Metropolitano y alcanzado finalmente en su interior, su cámara arrebatada violentamente entonces es quemada y con ella se pierde un valioso material periodístico.

Simboliza el repudio generalizado y violento de la tropa policial contra lo que reconocen como “oficial o gobiernista” personificado en el fotógrafo Romero, como parte del equipo presidencial, que además arribó con el Mandatario al lugar de los hechos. Dicho sea de paso, a ningún periodista oficial se le permitió la entrada al patio del regimiento, aun cuando los medios de comunicación privados ya habían instalado sus equipos desde temprano.

El Sentido del hecho en sí (arrancar la cámara fotográfica oficial y quemarla) denota dos lecturas, entre las más importantes, el irrespeto absoluto contra la libre prensa, libre información, libre flujo de ideas (oficial) y el rechazo hacia el Gobierno, sin importar el hecho en sí. Para los alzados, daba lo mismo quitar el aire de un neumático del vehículo de un funcionario público, que quemar la cámara fotográfica de un fotoperiodista oficial.

Significa que los sublevados no repararán los alcances de la sublevación que más tarde serían corroborados con la muerte de varias personas, dentro de una práctica visible y violenta.

El Documental Muchedumbre y otras imágenes de diferentes canales, muestran además imágenes de cómo –en medio de una tensa situación en los pasillos del hospital donde permanecía el Presidente- ante la posibilidad de dialogar con él por parte de algunos policías sublevados, se pedía que a la habitación solamente ingrese Teleamazonas, canal privado de abierta oposición al Gobierno.

Si en este sentido, el contexto es el elemento que otorga una carga de significación al discurso, tenemos un escenario claro y evidente: Una aparente empatía entre los medios

privados y la postura policial de esa fecha, expresada no solo en la libertad con la que en horas de la mañana iniciaron su labor varios medios, sino en la permisividad que hasta el momento mostraban los sublevados con ciertas cadenas claramente identificadas. Es decir, resumidamente y simbólicamente, mientras al fotógrafo del Presidente se lo agrede y se le quema su instrumento de trabajo, a una potencial cita entre alzados y el Mandatario, se pide el ingreso de un canal privado.

### **5.3.3.- Canal de Televisión Teleamazonas, 30 de septiembre de 2010, 8:19AM.**

Asimismo, Bernardo Abad, otro presentador de la misma cadena televisiva, instaba públicamente y en vivo a los camarógrafos de la estación a que recojan los testimonios de los policías sublevados pero de espaldas, por un supuesto miedo a retaliaciones, según dijo. (Teleamazonas, 2010)

Como signo visible, aparecía él alternando con imágenes de los hechos, es decir set y punto de cobertura en vivo, pantalla dividida, escenografía pulcra y bien iluminada, junto a humo, caos, llantas quemadas y confusión en el otro lado.

¿Qué simbolizaba?, veamos, Abad en nombre de la libertad de expresión daba como potencialmente válido –pues le dio cabida y audiencia- un testimonio denominado periodísticamente como “clandestino”, un discurso sin emisor determinado, donde solamente el mensaje es lo que cuenta para la realidad informativa y el contexto de aquel día. El mensaje en este contexto adquiere relevancia *per se* en este clima hiper realista donde está en juego la institucionalidad del Estado y no se conocen los alcances reales de los hechos y sus consecuencias.

En materia periodística, el esconder, difuminar o distorsionar la imagen de un entrevistado responde a variadas razones. Sin embargo, casi siempre estas tienen implicaciones legales o de seguridad. Un ejemplo, una niña que sufre una violación o alguien que delata a una peligrosa banda organizada de crimen, necesariamente reciben

este tratamiento por legalidad en el primer caso (pues se trata de una menor de edad) y la segunda por seguridad e integridad protegida.

Vale detenerse entonces en la intencionalidad de Abad para instar a su equipo a que recoja testimonios con los rostros cubiertos, para darle sentido a sus afirmaciones.

En primer lugar, aquí el universo discursivo tiene dos elementos: Lo enunciado por el periodista y el componente audiovisual de la escena, cuya matriz además subyace en el medio de comunicación como una tácita institución que -en este caso- avala un hecho más allá de la normativa, bajo el paraguas de la libertad de expresión.

Al dar por anticipado que puede haber retaliaciones, da por sentado que el hecho es ilegal, que está fuera de la norma, pero que –paradójicamente- puede ser tomado como parte referencial de una noticia que forma parte del derecho ciudadano a la información. (Constitución de la República del Ecuador , 2008)

También puede significar que el “alzado” encapuchado puede en un futuro verse sometido a algún código de conducta institucional o a sanciones superiores policiales. En cualquier caso, hay un latente incumplimiento legal que el medio de comunicación protege y da por válido.

Desde la búsqueda del significado, su discurso anticipa un clima de “importancia o trascendencia” en la necesidad de que varios testimonios policiales sean recogidos encubiertos, pese a que algunos instigadores ya han sido entrevistados pública y notoriamente en esta y en otras cadenas de televisión, como una práctica evidente y absolutamente normal en ese día.

En estos dos ejemplos decisivos, hay un discurso político que se nutre de varios aspectos y consideraciones, que se retomarán posteriormente.

Este era el clima que este canal presentaba a la opinión pública, primero agravando a la sublevación ya no solo policial, sino además militar (según Paredes); y segundo, tratando de proteger la identidad de los alzados. Y en esta afirmación no hay valoración alguna de juicio. El discurso empleado se traduce en lo afirmado.

Se nota que el discurso ha pasado de cauto y expectante a tener tintes beligerantes conforme aparecen más actores y más “fuentes” informativas (léase líderes políticos) que súbitamente aparecen en escena mientras el Presidente Rafael Correa permanece dentro del regimiento en primera instancia y posteriormente del hospital, imposibilitado de salir.

Simultáneamente sobreviene el discurso del caos. Las transmisiones inmediatas de los saqueos a los comercios y el desorden en ciudades como Guayaquil y Quevedo. Imágenes de personas llevando consigo electrodomésticos en sus hombros, y la idea real de la ciudadanía desprotegida ante la falta de protección de las fuerzas del orden.

El Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual define la seguridad como una garantía que el poder público ofrece a todas y todos los ciudadanos. Si este poder pierde esta facultad, está condenado al debilitamiento progresivo o violento de su institucionalidad.

La Policía es una de las entidades encargadas de proveer esa seguridad, y en este caso, era la primera vez en la historia que un conato violento salarial tenía como protagonistas y sublevados a este grupo contra su propio Comandante en Jefe, es decir el Presidente de la República. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Caos es un término griego que, en el discurso mítico-religioso, vino a significar lo opuesto a orden. Según las cosmogonías griegas el caos es el estado en que se encuentra la materia, antes de la existencia del mundo tal como lo conocemos, y del que surgirán las fuerzas organizadores del universo, del cosmos (orden, para los griegos).

Por mandato, el Jefe de un Estado debe –explícitamente- conservar el orden, y para aquello se vale la institucionalidad, incluyendo la armada (Fuerzas Armadas, Policía, Fuerza Naval, etc.), cuyo rol además es mantener la sociedad en calma. Todo lo contrario al caos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En este contexto, el caos generalizado se convierte en sinónimo de descontrol y “desgobierno” donde la excesiva muestra de caos y desorganización tienen visos de violencia social, como lo ocurrido en Caracas, cuando la veintena de muertos en las calles fueron el preámbulo del pedido de renuncia del Presidente Chávez. (Youtube, 2004)

La teoría del caos dice que sucesos que a simple vista parecen aleatorios pueden tener un factor en común anterior que ha ido desarrollando poco a poco otros procesos que han desencadenado en uno mayor, también se le puede llamar Efecto Mariposa o Efecto Dominó, según Pablo Cazau. (Gross, 2009)

¿Estuvieron determinados canales y medios sobre avisados que iba a haber una situación de esta naturaleza?, aun teniendo esa certeza no demostrada, es imposible colegir que los detonantes iban a cambiar el curso de los hechos del día y sus consecuencias iban a ser las que fueron.

"Me dieron ciertos datos, ciertas informaciones que permiten entender que los medios de comunicación (ecuatorianos) forman parte de esta conspiración (...). Había un estrategia, una línea editorial de los medios de comunicación de dar esa impresión de inestabilidad", explicó la periodista Blanche Petrich del diario mexicano la Jornada de México, que posteriormente recogió el diario El Comercio. (El Comercio, 2010)

#### **5.3.4.- Canal de Televisión Ecuavisa, 30 de septiembre de 2010, 7:15 AM.**

¿Por qué hubo un político de oposición en una entrevista para la cadena Ecuavisa esa mañana difundiendo pistas clarísimas sobre lo que iba a suceder, y por qué, el mismo

día, en la mañana un editor de El Universo anunciaba también pistas por lo menos sospechosas de los mismos hechos?

A las 7:15 AM en la cadena Ecuavisa, el asambleísta Galo Lara, de las filas de Sociedad Patriótica, partido de oposición, analizaba la reciente aprobación de la Ley de Servicio Público y su relación con la Policía y –sorpresivamente- anuncia lo siguiente: “Les quitó los juguetes de la Navidad y ahora les quita sus remuneraciones y ascensos (...) se revela el terror que el Presidente tiene de que lo linchen y por eso el prepara maletas para irse del Ecuador”.

Tenemos como signo visible, a una entrevista, es decir un diálogo que impone este formato, transmitido por televisión.

Como símbolo, se trata de un político de abierta y constante oposición al régimen que “suelta” pistas que sugieren algún tipo de confrontación entre quienes –a su juicio- se han visto defraudados y perjudicados por la aprobación de la Ley de Servicio Público, y el Gobierno Nacional. Omite –por cierto- que la Ley tiene otros factores salariales que compensan a lo que a su juicio son aspectos negativos.

Lo hace frente a un periodista que tampoco se introduce en las alarmantes pistas que Lara ofrece como información, cuyo sentido puede recaer en la permisividad y la poca sustentación de lo que afirma, sin haber contradicción alguna en la interlocución.

El significado puede leerse como –quizás- un abreboca de lo que está por ocurrir, que infiere posiblemente, que Lara estaba al tanto de la protesta policial que se venía fraguando en contra de la administración del Presidente Rafael Correa, por la aplicación del mencionado Marco Legal. Cabe recalcar en este punto que los pasquines, hojas volantes y correos electrónicos que fueron difundidos con anterioridad al personal de la Policía, con el fin de elevar el nivel de descontento, estaban escritos en tono amenazante.

Esta práctica se hace visible dentro de un dialogo coyuntural (Aplicación de la Ley de Servicio Público) en medio de un clima confrontativo en el set de un medio de comunicación privado, cuyo entrevistador es el periodista Alfredo Pinoargote.

El mismo día Emilio Palacio, el jefe Editorial de Diario El Universo escribe “Negros nubarrones se avizoran sobre el escenario político nacional, y si las fuerzas democráticas del país no reaccionan, mucho me temo que la tempestad que se viene no será agradable”, en su editorial denominado “El hacha de RC” escrito, se entiende, por lo menos un día antes. (El Universo, 2010)

Estas son dos pistas que han hecho dudar a la opinión pública y que han sido bandera de lucha oficialista para intentar sustentar la tesis conspirativa que el Gobierno ha defendido.

Otra característica de esa mañana (30 de septiembre) fue que los medios de comunicación se enfocaron en transmitir los disturbios y no el apoyo que el pueblo le estaba dando al mandatario, especialmente en las cercanías del Palacio de Gobierno.

### **5.3.5.- Periódico El Universo, 3 de octubre de 2010**

Una entrevista publicada por Diario El Universo a la asambleísta alterna por el Partido Social Cristiano, María Alejandra Cevallos, del domingo 3 de octubre de 2010, abre un panorama decidor en cuanto al discurso mediático de los medios privados.

Recordemos que Cevallos es una de las personas que ingresa abruptamente al Canal Público Ecuador TV la noche del 30 de Septiembre de 2010 (Agencia Andes, 2011), cuando el medio estaba al aire transmitiendo los sucesos, como matriz de una cadena nacional decretada por el Gobierno. Cevallos afirmó no pertenecer a grupo político alguno y ser representante de la ciudadanía. Lo mismo afirmó a El Universo (El Universo, 2010), que por otra parte, no comprobó ni contrastó la información, ni

auscultó la posibilidad de que Cevallos formara parte de un entorno o partido político, como en efecto sucedió.

Aquí hay dos hechos claros y definidos: Uno, la irrupción al canal público por parte de decenas de personas de forma violenta y causando destrozos a la cadena, y –además- el ocultamiento de su condición política, deliberadamente o no.

El Universo, claramente identificado con la oposición, hace dos omisiones básicas. No menciona la condición de asambleísta alterna de Cevallos (El Universo, 2010), y tampoco dice en ninguna parte de su trabajo periodístico, que ella fue además una de las coordinadoras de la campaña de recolección de firmas que auspició el ex candidato a asambleísta por el mismo partido, Carlos Vera, para revocar el mandato al Presidente, según establece la Constitución. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Si como sostiene Van Dijk (1999) el discurso político se define de forma contextual, relacionada con el proceso político, ¿por qué no pensar que los datos omitidos generan un discurso incompleto, cojo o sin los antecedentes necesarios? Políticamente, pesa que la gran audiencia de El Universo se identifique o hasta se compadezca de la joven “activista”, sin reparar en su verdadera actividad partidista.

Para el académico Mauro Cerbino, docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, este mutilamiento informativo se trata de dar razones del comportamiento de esta protesta, mientras el también académico Alexei Páez, docente universitario habla ya de lo mencionado anteriormente, el control del significado, de que prevalezca esa interpretación de los hechos, con el fin de posicionar un discurso claro y determinado.

A su vez, para Páez la intención de varios medios de comunicación es deslizar el significado y tratar de demostrar que “lo que no fue, fue”. (Ecuador TV “En busca de la verdad”, 2010)

Algunos presentadores de cadenas privadas tomaron partido en los hechos, y a partir del día siguiente, hubo incluso quienes en discurso tomaron una actitud consejera, en un claro intento por imponer el “deber ser”.

### **5.3.6.- Canal de Televisión Teleamazonas, 1 de octubre de 2010.**

Concretamente, viernes 1 de octubre de 2010, la presentadora Jeannette Hinostroza, de la cadena Teleamazonas, dice lo siguiente en una entrevista en vivo “yo creo que el Presidente de la República debe ser llamado la atención porque no puede volver a ocurrir esto, él debe digerir este consejo”. (Teleamazonas, 2010)

En otra parte de la entrevista (al asambleísta Rolando Panchana), también aconseja manifestándole que “el llamado de atención debería venir en primera instancia de ustedes los partidarios”.

En esta entrevista –muy elocuente- de la posición mediática privada, el signo es, a saber, el dialogo sostenido entre la comunicadora y el asambleísta oficialista, que simboliza la lectura evidente de responsabilizar al Presidente Correa por haber acudido al recinto policial (pese a que legalmente, el Jefe de Estado es el Comandante en Jefe de la Policía). Es decir, el Mandatario –a través de esta lectura- comete una imprudencia al acudir al cuartel en calidad de comandante.

Al dar sentido a la alocución de Hinostroza, es notorio que no solo hay una discordancia entre lo que el asambleísta oficialista defiende y lo que ella sostiene, sino que (la periodista) asume el papel de consejera, demostrando la intención de sobreponer su lectura de los hechos y rechazar las acciones presidenciales del día anterior, desmereciendo el rol del Presidente.

El significado recae en avizorar una posición determinada de oposición al régimen y una constante negación del discurso presidencial y oficial en torno a los hechos del 30-S,

defendiendo la postura que explica la inexistencia de un intento de golpe de Estado y la falsedad del secuestro al Mandatario.

Lo que sugiere que el significado recae en la realidad de que el poder mediático privado tiene aristas y bifurcaciones regionales e internacionales, como es el caso del Washington Post, del 20 de octubre, en cuyas páginas se cuestionó las declaraciones del secretario General de la Organización de Estados Americanos OEA, José Miguel Insulza, quien defendió la posición del Gobierno ecuatoriano. (Paz y Miño, 2011)

### **5.3.7.- La cadena nacional decretada por el Gobierno el 30 de septiembre de 2010**

Antes de proseguir con el análisis de determinadas piezas (lo que se ha denominado un corpus), es necesario una aproximación a uno de los hechos más criticados de ese día, la cadena nacional decretada por el Gobierno y la lectura de los medios privados.

Basado en la gravedad de los hechos, pasado el medio día, se solicita desde la Secretaría de Comunicación, la transmisión de la cadena nacional de radio y televisión, amparada en el Estado de Excepción firmado digitalmente por el propio Presidente, mientras estaba secuestrado en el Hospital de la Policía.

A partir de las 14:00, todas las estaciones televisivas debieron –obligatoriamente– enlazarse a la transmisión cuya matriz la hizo el canal público, Ecuador Tv, cuya culminación se dio alrededor de las 20:00.

Este acto, amparado en la Ley, tomando en cuenta el estado de conmoción nacional, donde incluso corría peligro la propia vida del Presidente, encendió los ánimos de los medios de comunicación privados.

Según la Carta Magna, en su Art. 164, la Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el Estado de Excepción en todo el territorio nacional o en parte de él en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad

pública o desastre natural. La declaración de dicho estado no interrumpirá las actividades de las funciones del Estado.

El Estado de Excepción observará los principios de necesidad, proporcionalidad, legalidad, temporalidad, territorialidad y razonabilidad.

El decreto que establezca el Estado de Excepción contendrá la determinación de la causal y su motivación, ámbito territorial de aplicación, el periodo de duración, las medidas que deberán aplicarse, los derechos que podrán suspenderse o limitarse y las notificaciones que correspondan de acuerdo a la Constitución y a los tratados internacionales.

En su Art. 165 se dice que durante el Estado de Excepción la Presidenta o Presidente de la República únicamente podrá suspender o limitar el ejercicio del derecho a la inviolabilidad de domicilio, inviolabilidad de correspondencia, libertad de tránsito, libertad de asociación y reunión, y libertad de información, en los términos que señala la Constitución.

Declarado el Estado de Excepción, la Presidenta o Presidente de la República podrá:

1. Decretar la recaudación anticipada de tributos.
2. Utilizar los fondos públicos destinados a otros fines, excepto los correspondientes a salud y educación.
3. Trasladar la sede del gobierno a cualquier lugar del territorio nacional.
4. Disponer censura previa en la información de los medios de comunicación social con estricta relación a los motivos del estado de excepción y a la seguridad del Estado.
5. Establecer como zona de seguridad todo o parte del territorio nacional.
6. Disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y llamar a servicio activo a toda la reserva o a una parte de ella, así como al personal de otras instituciones.
7. Disponer el cierre o la habilitación de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

8. Disponer la movilización y las requisiciones que sean necesarias, y decretar la desmovilización nacional, cuando se restablezca la normalidad.

Y tras la resolución, vinieron lecturas afines sobre este hecho, al que los medios de comunicación comerciales han considerado casi unánimemente como un atentado a la libertad de expresión y al libre flujo de ideas.

### **5.3.8.- Fundamedios, vía diario El Comercio, 2 de octubre de 2010.**

Fundamedios, una organización no gubernamental privada, que en teoría defiende los derechos y asuntos concernientes a los medios de comunicación comerciales, dirigida por el periodista César Ricaurte, criticó severamente la medida, tildándola de una “caja de resonancia” de la versión gubernamental y analizando que para los medios privados el asunto se podía resumir en una revuelta policial y nada más. (El Comercio, 2010)

El signo en este caso es la declaración en sí, que simboliza un evidente soslayamiento de interpretación que alude al interés de los medios comerciales o privados, con un elocuente alineamiento conceptual con la tesis esgrimida por dichos medios como libertad de expresión.

Cabe resaltar que el significado de las declaraciones de Ricaurte recae en el espíritu de cuerpo de las cadenas informativas en relación a un frente informativo cuya matriz es deducible y se basa en la defensa a ultranza y articulada de posicionar la tesis de rechazo contra la cadena nacional decretada por el Gobierno, efectuada en la práctica, como un recurso extremo sustentado en la gravedad de los hechos, a manera de construcción mediática.

“Hemos de ver en los medios, contrariamente a lo que de manera usual imaginamos, un doble proceso a través del cual no sólo se pretende actuar sobre la conducta del público, sino mediante el que se intenta reescribir también el guión inicial y reconstruir los presupuestos de partida de los propios medios de comunicación”, afirma Domingo

Fernández Agis, en su ensayo, *Construcción Social y Construcción Mediática de la Realidad*.

De igual forma, diario El Comercio, el domingo 18 de octubre de 2010, publicó un trabajo editorial de su Editor Multimedia, Martín Pallares, en el que –desde su visión– promueve un discurso mucho más radical, al afirmar que “En verdad, el Gobierno está intentando esconder bajo la figura del golpe de Estado, las consecuencias de un manejo muy particular del poder (...)Lo que sucedió con la Policía, si bien es absolutamente intolerable y reprochable, fue la consecuencia nada esperada de esa forma de manejar al país.”, trastocando la responsabilidad absoluta de los hechos al Presidente Rafael Correa. (El Comercio, 2010)

Una breve estadística presentada en el programa *En Busca de la Verdad*, afirma que los días posteriores al suceso del jueves 30 de Septiembre, los opositores atendieron el siguiente número de entrevistas en 22 medios privados (no especifica cuáles) en un intervalo de 26 días. Lucio Gutiérrez, 15 veces; César Montufar 13, Lourdes Tibán, 12 veces; Gilmar Gutiérrez y Galo Lara, 8 entrevistas. Por el contrario, entrevistas a autoridades como al entonces ministro del Interior Gustavo Jalkh, no pasan –según la investigación– de apenas seis.

Este compendio es parte de 255 entrevistas en cuya matriz informativa estaban dos teorías: Deslegitimar la tesis del intento de golpe de Estado y responsabilizar al Presidente por la sublevación policial. (EBV) (Ecuador TV “En busca de la verdad”, 2010)

En Ecuador había el riesgo potencial latente de que los sectores conspiradores, incluidos algunos medios de comunicación, aprovechen el momento y aúpen al caos a la población sumida ya en la incertidumbre que implica el abandono de las fuerzas del orden.

No obstante el Estado de Excepción vigente, era necesario –según la tesis oficial- que los mentalizadores del caos no aprovechen la situación y promuevan mayor desorden y anarquía, aspecto de lo cual se ha citado ya dos ejemplos concretos, tomando información de una televisora privada de oposición. El riesgo era potencial.

En este contexto, los medios podían perfectamente, ser participes y promotores de una coyuntura de la cual los golpistas podían sacar ventaja e intentar derrocar al Presidente Rafael Correa, en una situación que coloquialmente se la conoce como “Pescar a río revuelto”.

Y hay varios hechos contundentes que pueden ser citados para mostrar las intenciones políticas.

### **5.3.9.- Portal de noticias Ecuadorenvivo.com, 30 septiembre de 2010**

Antes del medio día del 30 de septiembre de 2010, el partido político opositor, Pachakutik publicaba lo siguiente:

“El Jefe de Bloque del Movimiento Pachakutik, Cléver Jiménez, ante la grave conmoción política y crisis interna, generada por la actitud dictatorial del Presidente Rafael Correa, al violentar los derechos de los servidores públicos y de la sociedad en su conjunto, convocó al movimiento indígena, movimientos sociales, organizaciones políticas democráticas, a constituir un solo frente nacional para exigir la salida del Presidente Correa.”. (Ecuadorenvivo.com, 2010)

El signo visible es en sí la nota de prensa, difundida con amplitud por varios medios de comunicación, como una de las primeras muestras del afán golpista de la oposición, pues el Presidente aun ni siquiera había sido agredido por los uniformados, cuando agrupaciones políticas de la Asamblea iniciaron ya una andanada mediática para pedir – nada más y nada menos- que el Mandatario renuncie a su alto cargo.

Es necesario recordar que durante el golpe de Estado que dieron algunos sectores contra el Gobierno de Hugo Chávez en 2002 los medios tienen una participación preponderante de los medios de comunicación privados desde la organización de las manifestaciones, la cobertura sesgada y la información propagada y manipulada de los hechos. Pero además, sirvió como caldo de cultivo para que los opositores –una vez más- difundan mensajes, boletines y enunciados oficiales, pidiendo la renuncia del Jefe de Estado, Hugo Chávez en base a criterios similares a los justificados por Pachakutik, y difundidos por medios como el portal Ecuadorenvivo.com, “crisis interna, grave conmoción”.

¿Qué simboliza el comunicado de Pachakutik?, simboliza sedición y conspiración en contra de la legalidad democrática. Y es en parte, un antecedente cercano y similar de los riesgos que una sociedad democrática puede correr cuando cuajan los medios de comunicación como actores políticos reales y aplican todo su poder.

En Venezuela, la televisión dividió la pantalla de transmisión durante un discurso presidencial del 11 de abril, y publicó paralelamente imágenes violentas y de desmanes para hacer una relación directa entre un hecho y otro. Las voces responsabilizando al Mandatario de los hechos no se hicieron esperar, en militares sublevados y políticos de oposición (Nótese el clima preponderante y su relación con los hechos del 30-s en Quito).

Según Germán Mundaraín Hernández, durante esa jornada los medios de comunicación sometieron a la ciudadanía venezolana “a un golpe mediático disfrazado de cobertura informativa y ante el fracaso de esta empresa optaron luego por imponer un silencio informativo”. (Defensoría del Pueblo de la República de Venezuela , 2003)

En Quito, el asambleísta por el Movimiento Popular Democrático, Luis Villacís, fue fotografiado arengando a la tropa policial desde el balde de una camioneta de la institución, mientras otra líder del mismo partido, Mery Zamora, quien era además presidenta de la Unión Nacional de Educadores, sacó a las calles de Guayaquil a

estudiantes del colegio Aguirre Abad para “protestar” por el presupuesto asignado a los docentes.

Durante el Enlace Ciudadano 193, el Presidente de la Republica, Rafael Correa, el 23 de octubre de 2010, mostró un video donde claramente se mira a la dirigente llamando a los jóvenes para que se unan a la protesta. “Quieren cambiar este país, quieren lograr justicia social, eso no se hace tirando piedras y siendo irresponsables como Mery Zamora, se hace preparándose, capacitándose. Nunca más se dejen manipular por esta clase de irresponsables, mentirosos y cobardes”, dijo el Mandatario en aquella ocasión. (El Ciudadano, 2010)

De hecho, se publicaron además las imágenes capturadas de un celular donde se ve claramente a Zamora dirigir a los muchachos del colegio hacia las calles, en clara actitud beligerante y violenta, lo que se complementa con los antecedentes políticos que dicha dirigente tiene, como líder de la Unión Nacional de Educadores y de su movimiento político, claros adversarios de la administración que lidera Correa.

Según la explicación gubernamental, la cadena nacional decretada en Ecuador el 30-S, lejos de desinformar, sirvió para evitar que la situación llegue a límites incontrolables con brotes insostenibles de violencia, pues a esas alturas, la respuesta social de la población civil ya era masiva, y la represión policial ya era de proporciones.

Este instrumento legal y de cuyo uso tiene facultad absoluta el Presidente de la nación durante un estado de excepción, mitigó un posible escenario de un golpe de Estado y puso en jaque a los sectores políticos que habían ya iniciado sus jornadas de sedición tratando de sembrar el desorden y la violencia.

Según un estudio realizado a los 323 editoriales institucionales y artículos de opinión, un promedio de 10 por día publicados por los cuatro periódicos más importantes del Ecuador, a lo largo de octubre de 2010, la intención ha sido negar sistemáticamente la

idea del intento del Golpe de Estado y negar incluso, que el Presidente estuvo secuestrado o que su vida estuvo amenazada. (Paz y Miño I, 2011)

Un 23% de artículos y editoriales se refieren a lo que los medios denominaron apagón mediático, donde una supuesta pluralidad de voces e interpretaciones dio paso a una visión unilateral de los acontecimientos, provocando censura y simbólicamente “mordaza” en los medios de comunicación privados. Incluso el trabajo de Paz y Miño I. (2011) da cuenta como se unieron los análisis y explicaciones de la ilegalidad de la medida para tratar de deslegitimarla.

Incluso el estudio hace una compilación sobre los adjetivos utilizados contra el Presidente por haber asistido al recinto policial:

Agresivo, apasionado, apresurado, autoritario, autosuficiente, arrogante, bien macho, capataz, ciego, compulsivo, desafiante, desatinado, descontrolado, desenfrenado, energúmeno, imprudente, impulsivo, incontrolado, infalible árbitro, inmaduro, insultador, intemperante, intocable, intolerante, intransigente, iracundo, irascible, irracional, irreflexivo, irresponsable, mayordomo, megalómano, mesiánico, osado, prepotente, soberbio, sordo, superhéroe, superman, temerario, temperamental, torpe, tozudo, vanidoso, vehemente.

Una aproximación al desglose es la siguiente:

#### DIARIO EL COMERCIO

95 Editoriales y artículos sobre el 30-S; 3 diarios, en promedio.

Varios articulistas suscriben más de un artículo sobre el tema.

4 artículos están firmados por mujeres, de profesión periodistas

12 corresponden a editoriales institucionales.

26 artículos son firmados por directivos, editores o periodistas del mismo diario.

#### DIARIO HOY

101 Editoriales y artículos de opinión sobre el 30-S, 3 diarios en promedio.

Varios articulistas suscriben más de un artículo sobre el tema.

20 artículos están firmados por mujeres.

15 corresponden a editoriales institucionales.

21 artículos son firmados por directivos, editores o periodistas del mismo diario.

#### DIARIO EL UNIVERSO

64 Editoriales y artículos sobre el 30-S; 2 diarios, en promedio.

Varios articulistas suscriben más de un artículo sobre el tema.

4 artículos están firmados por mujeres.

14 corresponden a editoriales institucionales.

18 son de periodistas

#### DIARIO EXPRESO

63 Editoriales y artículos sobre el 30 –S, 2 diarios, en promedio.

Varios articulistas suscriben más de un artículo sobre el tema.

5 artículos están firmados por mujeres.

12 corresponden a editoriales institucionales.

18 artículos son firmados por directivos, editores o periodistas del mismo diario (de estos, 15 son de Jorge Vivanco Mendieta). (Paz y Miño Cepeda, 2011)

Todos los trabajos citados por Paz y Miño I. (2011) en mayor o menor medida, sostienen que los hechos del 30-S fueron manipulados para justificar sus teorías de la conspiración, el secuestro, el magnicidio, para victimizarse y buscar la adhesión ciudadana y –de paso- atacar a la oposición.

“Alrededor de 20 artículos critican la falta de espacios de concertación política, lo inservible del modelo impuesto por el Presidente Correa y su política de confrontación, y un par hablan incluso de la “dictadura correísta”, como trasfondo de la sublevación

policial. Insisten en la necesidad de que el Presidente rectifique y cree espacios de diálogo, y unos 3 invocan incluso el perdón y olvido” (Paz y Miño Cepeda, 2011)

Otra idea generada desde los medios de comunicación privados es que los públicos sirvieron de arenga a los ciudadanos para salir a apoyar al Presidente. (El Comercio, 2010).

### 5.3.10.- Sistematización

MEDIO/FECHA	SIGNO VISIBLE	SIMBOLO	SENTIDO	SIGNIFICACION
Canal de televisión Teleamazonas (30 de septiembre de 2010, 9:19)	Salida o reporte en vivo. Imágenes caóticas	La inmediatez, la primicia y la posible crisis	El advenimiento de una posible desestabilización	Implicaciones no sólo políticas, sino sociales, ya que determina quizás un punto de quiebre
La agresión policial a un medio oficial (documental muchedumbre)	Lo no visible. Los medios privados no publicaron ninguna información	Repudio violento de la tropa policial contra lo que reconocen como "oficial o gobiernista"	Irrespeto absoluto contra la libre prensa, libre información, libre flujo de ideas	Los sublevados no repararán los alcances de la protesta. Total desafío
Canal de televisión Teleamazonas (30 de septiembre de 2010, 8:19)	Set y punto de cobertura en vivo, pantalla dividida, escenografía pulcra, junto a humo, caos,	Discurso sin emisor determinado, donde solamente el mensaje es lo que cuenta	El caos se convierte en sinónimo de descontrol y "desgobierno"	Necesidad de que varios testimonios policiales sean recogidos encubiertos.
Canal de televisión Ecuavisa (30 de septiembre de 2010, 7:15)	Entrevista, es decir un diálogo que es transmitido por televisión de Alfredo Pinoargote a Galo Lara	Miembro de oposición al régimen que "suelta" pistas que sugieren algún tipo de confrontación	Infiere posiblemente, que el entrevistado estaba al tanto de la protesta policial que se venía fraguando	Interlocutor no se introduce en las alarmantes pistas que Lara ofrece como información. Permisividad y la poca sustentación
Periódico El Universo, 3 de octubre de 2010	Entrevista publicada por Diario El Universo a la asambleísta alterna por el Partido Social Cristiano, María Alejandra Cevallos	El Universo no comprobó ni contrastó la información. Presenta como joven luchadora a Cevallos	El diario no menciona la condición de asambleísta alterna de Cevallos	No dice que ella fue además una de las coordinadoras de la campaña de recolección de firmas que auspició el ex candidato a asambleísta Carlos Vera
Canal de televisión Teleamazonas (1 de octubre de 2010)	Diálogo sostenido entre la comunicadora y el asambleísta oficialista, Rolando Panchana	Responsabilizar al Presidente Correa por haber acudido al recinto policial	Hay una discordancia entre lo que el asambleísta oficialista defiende y lo que ella sostiene	Posición determinada de oposición al régimen y una constante negación del discurso presidencial y oficial en torno a los hechos del 30-S
Fundamedios vía diario El Comercio, (2 de octubre de 2010)	La declaración que alude al interés de los medios comerciales o privados	Un elocuente alineamiento conceptual con la tesis esgrimida por dichos medios como libertad de expresión.	Espíritu de cuerpo de las cadenas informativas en relación a la defensa a ultranza y articulada de posicionar la tesis de rechazo contra la cadena nacional	Un recurso extremo sustentado en la gravedad de los hechos, a manera de construcción mediática.
Portal de noticias ecuaorenvivo.com (30 de septiembre de 2010)	Nota de prensa, difundida con amplitud por varios medios de comunicación	Sedición y conspiración en contra de la legalidad democrática.	El culpable de los acontecimientos por haberlos provocado es Rafael Correa, al acudir al Regimiento Quito	Justificar la actuación policial por la vigencia de un gobierno autoritario y antidemocrático.

Como se puede apreciar, pese a que los signos visibles pueden cambiar de acuerdo al formato de la presentación de la noticia o reportaje, hay una idea clara que atraviesa a los productos analizados: Un alineamiento conceptual que tiene tres aristas, negar el intento de golpe de Estado, otra idea central es que es el culpable de los acontecimientos

por haberlos provocado es Rafael Correa, al acudir al Regimiento Quito y negar que el Presidente estuvo secuestrado. Aquí hay concordancia absoluta de los contenidos analizados y es fácil inferirlos haciendo el análisis de discurso.

Caos, descontrol y desgobierno, es otra idea que subyace de los materiales analizados. En ellos, la desestabilización y la confrontación son meros elementos que dibujan un todo encaminado en negar el discurso presidencial sin caer en la incoherencia.

Es decir, los medios jamás niegan los aspectos evidentes, como la sublevación y la violencia de la policía, lo que se esmeran en negar es en la posibilidad exacta y palpable de la posibilidad de un golpe de Estado y las demás tesis gubernamentales.

## CAPÍTULO 6

### LA POSTURA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS EN TORNO AL 30-S

Para los medios de comunicación públicos y oficiales, hay una lectura sin fisuras: el 30 de Septiembre de 2010 se produjo un intento de golpe de Estado que fue evitado por dos factores básicamente: el apoyo popular al Mandatario y una correcta estrategia política que mermó las potenciales consecuencias.

“Un grupo de miembros de la fuerza pública se sublevaron y secuestraron al Presidente Rafael Correa, creando un escenario de crisis que atentó contra el orden democrático, la institucionalidad y el estado de derecho, afectando de esta manera, la paz social y la seguridad pública en el Ecuador”, reza claramente la introducción del libro *30s La Contrarrevolución*, editado por el Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2010), que en otra parte cita “La jornada del 30 de Septiembre puso en riesgo la democracia y evidenció la existencia de grupos conspiradores que están dispuestos a poner en peligro la seguridad ciudadana y el sistema democrático, con tal de proteger sus intereses”.

La intención de sabotear la Asamblea Nacional y tomarse los medios de comunicación públicos (Instalaciones de Ecuador TV) es también una muestra del aspecto sedicioso y conspirador que el suceso tuvo ya entrada la tarde (recordemos que el Presidente ingresa al recinto alrededor de las 9 de la mañana y es rescatado aproximadamente 11 horas después).

Haciendo un espejo introductorio, se puede partir desde el reciente análisis de Isabel Paz y Miño sobre los editoriales de los medios privados citados en su trabajo “Falsos Positivos” y diferenciar claramente con la idea que abre el primer capítulo del libro *30s La Contrarrevolución*.

En la página 16, el texto oficial dice: “La presencia del Presidente Rafael Correa en el Regimiento Quito fue una acción oportuna, que expresaba la confianza total del mandatario hacia el cuerpo policial y el apoyo que desde el Gobierno se ha dado a ese importante sector”, a nivel discursivo, ¿qué tenemos?

Teun Van Dijk (1999) describe la reproducción del poder discursivo en dos cuestiones básicas para la investigación en el análisis crítico de discurso:

a) ¿Cómo los grupos (más poderosos) controlan el discurso?

b) ¿Cómo tal discurso controla la mente y la acción de los grupos (menos poderosos), y cuáles son las consecuencias sociales de este control?

La primera pregunta –prosigue el teórico- requiere especialmente investigación interdisciplinar en los límites entre los estudios del discurso, la sociología y la ciencia política, y la segunda involucrará sin duda a la psicología cognitiva y social.

Más allá de la disputa por el “significante” en la que entraron los medios de comunicación, es claro que la voz oficial impuso un discurso lineal y homogéneo, prácticamente irreductible con el fin de controlar el escenario de las ideas, de la percepción, sin determinar si –en efecto- la tesis correcta es la esgrimida por el oficialismo.

La habilidad de controlar este campo de las ideas, presupone un poder básico consistente en el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, dentro de los cuales consta, también la cultura, la información, el dinero, la fuerza, la fama, entre los más importantes. Y es en la información donde es necesario detenerse.

Según Van Dijk (1999) en el análisis de las relaciones entre el discurso y el poder, el acceso a formas específicas de discurso (política, los media o la ciencia) es en sí mismo

un recurso de poder que capaz de influenciar la mentalidad de la gente, puede controlar algunas de sus acciones, en el marco de persuasión y hasta manipulación.

Sin bien varios sectores políticos y sociales determinaron que no se puede hablar de un golpe de Estado pues el suceso no consta de algunos elementos tradicionales, es notorio que la disputa del significativo y el control por el poder discursivo tienen su núcleo en este detalle, de donde derivan los demás aspectos negados y aprobados del hecho (como el intento de magnicidio y secuestro al Presidente de la República), como apéndices de la tesis central sobre la intentona golpista.

Guillaume Long, en su ensayo “La política del léxico”, publicado en el trabajo “30s La Contrarrevolución”, editado por el Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizado, explicó ¿cómo puede gestarse un golpe de esta naturaleza? (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2010).

Es decir, el discurso en este caso deja un campo abierto, lo “no dicho” que se encadena en una idea tácita que justifica la existencia de un hecho de facto incluso más allá de los aparentes “síntomas” de los que hablan ciertos analistas. El discurso oficial, en este punto, da un paso adelante: La auscultación de posibles gestores o aprovechadores de la coyuntura. “El segundo error de la negación del golpe es, además, subestimar la cantidad de fuerzas que estuvieron detrás de este golpe” (Long 2010)

La misión de los medios de comunicación públicos y el oficial, ya no es solamente determinar las causas, antecedentes y consecuencias de los hechos, sino además definir e investigar quienes estarían detrás de la intentona golpista ya asumida como tal.

### **6.1.- Corpus de análisis de los medios públicos.**

Tal como se hizo en el capítulo anterior, se han seleccionado ocho notas producidas por los medios de comunicación denominados públicos (Ecuador Tv, Agencia Andes, PP El Verdadero y Diario El Telégrafo).

- Diario el Telégrafo (12 de octubre de 2010)
- Programa En Busca de la Verdad, Ecuador Tv (7 de noviembre de 2010)
- Agencia Pública de Noticias Andes, (28 de septiembre de 2011)
- Diario Público el Telégrafo ( 2 de octubre de 2011)
- Documental “Muchedumbre 30s” circuló gratuitamente con el Telégrafo y PP el Verdadero, (20 de septiembre de 2011)
- Agencia Pública de Noticias Andes (28 de octubre de 2011)
- Diario El Telégrafo (27 de septiembre de 2011)
- Agencia Pública de Noticias Andes (30 de septiembre de 2012)

### **6.2.- Diario El Telégrafo, 12 de octubre de 2010**

A pocos días de haberse dado los hechos, los medios de comunicación ya habían tejido varias conjeturas acerca de los mismos. Los medios públicos tenían una tarea aparente, demostrar culpables y ponerlos a la luz pública a fin de escarmentar ante la sociedad y determinar responsabilidades.

“El intento de golpe tuvo tres frentes”, publicó El Telégrafo. Para el diario, se da por descontado que la rebelión del 30s fue un intento de golpe, por esta razón, su titular lo califica de esta manera. Este es el signo visible, un titular corto pero contundente que no da espacio a otra interpretación que no sea la del golpe.

La nota de prensa, en resumen, asegura que tres frentes se habrían conformado para, en menos de 24 horas, lograr el golpe de Estado que acabaría con el Gobierno del presidente Rafael Correa, el pasado 30 de septiembre, según investigaciones

periodísticas que se difundieron la noche del domingo último en la estación TC Televisión. Otro signo interesante, en el primer párrafo de la nota de prensa, el medio de comunicación incorpora a la noticia a otro actor, el canal televisivo TC Televisión (antes en manos de la banca y hoy en manos del Gobierno, como un medio incautado).

En cuanto a simbolización, el cuerpo de la noticia deja entrever un aspecto muy elocuente desde el punto de vista político. La investigación da cuenta de actores y una estrategia planificada para ejecutar el golpe a través de la participación de sujetos políticos activos e inactivos. (Asambleístas y líderes políticos opositores).

Según el trabajo, los escenarios para la acción sediciosa se unieron en figuras de derecha (Sociedad Patriótica y Partido Social Cristiano) y de izquierda (Pachakutik y MPD), en tres frentes, uno en el Regimiento Quito, otro en el edificio de los Medios Públicos y el tercero en la Asamblea Nacional en acciones independientes, pero relacionadas.

Por descontado el intento de golpe, la noticia además abre un paraguas político de extremo a extremo. No es solamente un actor o una tendencia la sediciosa, en la lista presentada por el diario aparecen nombres de extrema derecha como Henrique Herrería y de extrema izquierda como Luis Villacís. (El Telégrafo, 2010) Polos opuestos cuya participación en lo narrado por el medio, da paso a una lectura simbólica que no deja espacio a la duda y se plasma en la idea de que Rafael Correa tiene enemigos que buscan desestabilizarlo desde diversas tendencias, aun las más contradictorias y dispares.

¿Qué sentido genera la aparición de una nota de prensa en estos términos? Hay una lectura muy clara en la intención de posicionamiento de una idea. Y esta es la del golpe por encima de la insubordinación policial. La negación absoluta y a ultranza de lo que los medios privados publicaron durante esos días. Para El Telégrafo, Andes, Ecuador Tv y Radio Pública, la lectura fue blanca o negra, sin medias tintas.

Una consideración adicional a la idea anterior, en la red que se teje a través de la noticia para buscar a los culpables y mentalizadores del intento de golpe de Estado, aparecen

dos nombres más, el del ex Presidente Lucio Gutiérrez y del activista Carlos Vera. Ambos de total oposición al Gobierno de Correa y militantes de dos de las tendencias políticas arriba descritas de la derecha ecuatoriana, (PSP y PSC).

Se debe volver a los antecedentes y a la tradición golpista del Ecuador, país en el que los actos sediciosos han acompañado a la historia republicana. Desde 1997, Ecuador tuvo siete Mandatarios, de los cuales tres no terminaron sus periodos, uno fue elegido mediante una maniobra legislativa ilegal (Fabián Alarcón) y dos asumieron la Presidencia por sucesión, siendo Vicepresidentes.

De hecho, Lucio Gutiérrez llegó a la Primera Magistratura en 2003 por la vía democrática, pero tres años antes propinó un golpe de Estado contra el entonces Presidente Jamil Mahuad en enero de 2000. Formó un triunvirato que no fue aceptado ni local ni internacionalmente, por lo que el Vicepresidente, Gustavo Noboa, asumió la Jefatura del Estado y Gutiérrez fue encarcelado.

Finalmente llega al poder en 2003 y cae dos años después con la llamada, Rebelión de los Forajidos en abril de 2005. Ese fue el último Golpe de Estado reciente a un Presidente electo en las urnas. Sus dos antecesores, Bucaram y Mahuad también cayeron en 1997 y 2000, respectivamente.

No es extraño entonces que con este antecedente, las noticias generadas por la prensa pública involucren a un actor fuerte como Gutiérrez y sus partidarios, como miembros no solo de una intentona golpista, sino como elementos del pasado político, del desgaste de la política tradicional ecuatoriana, del “viejo país”, al que el Gobierno niega y supera discursivamente a través del mensaje.

### **6.3.- Programa En Busca de la Verdad (EBV), Ecuador Tv, 7 de noviembre de 2010**

Los capítulos emitidos por el programa En Busca de la Verdad, por el canal público Ecuador TV, fueron más allá de tomar partido por la tesis a favor del Gobierno en torno

al intento de golpe de Estado, sino que su matriz investigativa se basó en determinar nexos según los cuales, detrás de los hechos del 30-S hubo participación política de opositores.

En el capítulo correspondiente al 7 de noviembre de 2010, una de las ideas centrales es demostrar cómo los medios de comunicación privados no se plantearon la posibilidad de que exista un golpe de Estado. Con esto, la emisión automáticamente resta validez ética al mensaje de los medios privados y trata de demostrar –a través de voceros- que en efecto había un clima potencial de sedición. “Creo que hubo actores interesados en que se desestabilice la democracia, se si se sumaron o se subieron a la camioneta durante el 30 de septiembre o si hubo también intenciones previamente establecidas con determinados sectores” afirmó en el documental, el catedrático Hernán Reyes.

Hechos “contundentes” y conexiones “irrefutables” son las palabras que EBV utilizó para describir las relaciones del suceso con actores políticos. No es legítimo hacer un juicio de valor sobre la participación o no de tales personas, sin embargo, es necesario contextualizar discursivamente los acontecimientos (Van Dijk, 1999).

El reportaje –desafiante- hace uso de un lenguaje directo y sin ambivalencias al describir las redes de conexión entre la revuelta policial, con un estilo que adquiere un tinte sugerente y lleno de calificativos. Los graves datos que presenta, no fueron replicados, desmentidos o rechazados por los medios de comunicación privados. Solamente los públicos y el medio oficial El Ciudadano hicieron uso de la información vertida en EBV.

Al aplicar el esquema de Interpretación Simbólica, tenemos como signo visible, un reportaje amplio y detallado de aproximadamente 33 minutos, con testimonios, música, fotografías, audios, siempre con una sensación de misterio y de complicidad.

En cuanto a simbolización, el trabajo se muestra como uno de los pocos que dicen la “Verdad”, cabe recordar el nombre mismo del reportaje, cuyo rol es dismantelar la trama que se tejió alrededor del 30S. En este punto el trabajo de investigación tiene un

hilo conductor de tipo policial, que va deshilvanando una verdad oculta en la complicidad de los actores políticos y los medios de comunicación.

Arranca cuestionando la imparcialidad de los medios de comunicación, concretamente de diario El Universo, a propósito de una entrevista a María Alejandra Cevallos, sobre quien –como consta en el presente trabajo- el medio omite datos claves. Este punto de partida del documental ya permite avizorar evidentemente hacia dónde va la investigación propuesta y realizada.

Es notorio que el sentido informativo va a ser confrontativo. En Busca de la Verdad aparece simbólicamente con un mensaje claro pero tácito: Informaremos lo que no informaron los medios de comunicación considerados opositores, con imágenes claras, nombres y apellidos.

En una parte del mismo habla de que existieron “evidencias claras de complot”, dando paso a un extracto bastante amplio de las intervenciones de varios opositores que aparecieron en los medios televisivos para dar su opinión del 30-S.

El trabajo periodístico además configura un discurso que acusa a los medios de comunicación privados, trabaja con imágenes, pero cuando debe nombrarlos utiliza la palabra “ciertos medios de comunicación”, es decir no todos, sino determinados.

A nivel audiovisual, ¿qué nos presenta el documental? Según Van Dijk (1999), los usuarios del lenguaje usan sus informaciones para construir modelos mentales personales de los acontecimientos que infieren o confirman creencias sociales compartidas más generales.

Si aparecen en secuencia, presentadores de televisión, políticos y otros actores, mientras el texto locutado “en off” hace críticas mordaces o directamente acusadoras, la intencionalidad es clara e intenta posicionar una lectura referencial sobre el papel de

dichos medios y actores sociales, mientras los voceros consultados enfatizan aún más esta lectura.

Por ejemplo, Romel Jurado, consultado por el programa afirma “los medios privados han desempeñado el rol de otro actor político con una visión propia y que interactúa en el sistema político, haciendo transacciones políticas, eso me parece inadecuado”.

Emitido en horario triple A, es decir de mayor audiencia, el documental se adentra en la búsqueda del significado de los hechos, y en este punto, hace un paralelismo discursivo entre lo dicho por actores políticos a quienes se les endilga parte de la responsabilidad. Lucio Gutiérrez y Carlos Vera. Los dos emitieron por separado declaraciones casi idénticas en el sentido de que el Socialismo del Siglo XXI se terminaría si Correa desaparece.

Van Dijk (1999) señala que:

Cerrar el círculo del discurso-poder significa, por último, que aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros. El ACD se centra en la explotación de tal poder, y en particular en el dominio, esto es, en los modos en que se abusa del control sobre el discurso para controlar las creencias y acciones de la gente en interés de los grupos dominantes. En este caso cabe considerar el «abuso», muy latamente, como una violación de normas que hace daño a otros, dados ciertos estándares éticos como las reglas (justas), los acuerdos, las leyes o los derechos humanos. En otras palabras, el dominio puede ser definido como el ejercicio ilegítimo del poder. (p. 26)

#### **6.4.- Agencia Pública de Noticias “Andes”, 28 de septiembre de 2011**

La Agencia de Noticias Andes, fue uno de los medios de comunicación que mayor actividad tuvo durante y después de los hechos. Fue el medio que difundió al aire las escandalosas e impactantes grabaciones de la Central Radio Patrulla de la Policía que incitaron a matar al Presidente, con expresiones como: “¡Maten a Correa para que se acabe esto!”, “¡Maten rápido a ese hijueputa de Correa!”, “¡A ese ciudadano, que se

largue, que deje de ser presidente!”, “¡Embóscale a ese hijueputa!”, “¡No le dejen salir a ese maldito compañeros!”, “guarden munición, la noche es larga”, "No descansen que el *man* no sale hoy". (Agencia Andes, 2010)

Esta misma Agencia, publicó un año después de los hechos, una noticia de prensa cuyo titular es connotativamente medular y no exige demasiadas explicaciones ni análisis. “Presidente Correa sí estuvo secuestrado el 30-S, confirma informe de las FFAA”, dice la nota de prensa, como un signo visible impactante y decidor, pese a que no deja de ser una interpretación de un documento que emitió las Fuerzas Armadas.

El primer párrafo de la nota, no solo que reafirma lo manifestado en el titular, sino que - al igual que otras ocasiones- contextualiza los hechos e base a la teoría gubernamental: “Un informe de la Dirección de Operaciones de las Fuerzas Armadas (FFAA) afirma que el presidente ecuatoriano Rafael Correa sí estuvo secuestrado el 30 de septiembre de 2010, durante el intento de golpe de Estado e intento de magnicidio” (Agencia Andes, 2011).

“Durante el intento de golpe de Estado” es el escenario contextual con el que inicia la nota. Es decir, en primera instancia afirma contundentemente lo que el discurso privado ha negado, la existencia de un intento de golpe de Estado.

¿Qué simboliza? La nota de prensa continúa en estos términos: “Ello contradice las afirmaciones de la oposición política al régimen y de algunos medios de comunicación, en el sentido de que el mandatario no fue retenido a la fuerza durante esos acontecimientos”.

Claramente, la noticia aparece como la portadora de la verdad, la información que pretende quedarse en este caso con el significante, pues el mensaje explica que pese a que los medios de comunicación y cierta oposición negaron la teoría del secuestro del Mandatario, el informe de las FFAA lo ratifica, según interpretación de la Agencia Andes.

Recién en el cuarto párrafo, la noticia de prensa expone el argumento principal para su enunciado. La palabra “secuestro”, que sin embargo no corresponde literalmente a la realidad, pues-según el párrafo seis- lo que informe menciona es “donde lo mantenían secuestrado”.

Esto significa que el informe oficial legitima la tesis del Gobierno, y con ello, la tesis defendida desde hace un año por los medios de comunicación públicos: El intento de golpe de Estado y el secuestro del Presidente, como se ha analizado en paginas anteriores.

Es la búsqueda del significado, la verdad y la disputa del significante lo que ha movido gran parte del discurso de los medios de comunicación (públicos y privados), en un contexto político que polarizó las posiciones irremediamente. Por esto, que las Fuerzas Armadas emitan un informe sobre los hechos confirmando la tesis defendida es un “punto a favor” en este despliegue mediático por controlar la verdad.

#### **6.5.- Diario Público El Telégrafo, 2 de octubre de 2011**

Dado que según Van Dijk (1999) el análisis de discurso no se ocupa exclusivamente de teorías sino de problemas sociales y asuntos políticos, es menester hacer un análisis similar a los artículos de opinión, tomando en cuenta dos aspectos: Que se trata de artículos o editoriales personales y que –no necesariamente- responden a la línea editorial de los medios de comunicación.

Sin embargo, desde el punto de vista periodístico, es público y notorio que una opinión personal plasmada en un editorial no será discordante con la línea del periódico. Eso está demostrado. Los diarios tienden a aceptar a sus editorialistas, siempre y cuando comulguen con sus intereses y tendencias, pese a que normalmente suelen deslindar responsabilidad con el contenido y con las afirmaciones.

La nota editorial se denomina “El otro 30-S”, cuyo autor es el columnista Guido Calderón. Fue publicada el 2 de octubre de 2011 y describe el horror de los ataques policiales contra la ciudadanía, mientras los medios privados de comunicación en contubernio con determinados asambleístas iban fraguando el plan de derrocar al Presidente. Logrado el fin, el trabajo editorial muestra un panorama hipotético, si se hubieran dado los hechos y describe un escenario ficticio si el Mandatario caía.

Como signo visible, se tiene una nota editorial. Es decir, no media para su elaboración el concepto periodístico de noticia, aunque por ley, ésta no puede contener información falsa ni descontextualizada. Se trata de la opinión del autor, en base de los hechos, y en este caso, con una proyección temporal.

Simboliza la otra rama de la opinión. Si bien, como muestra el análisis de la catedrática Isabel Paz y Miño (2011), la gran mayoría de opiniones editoriales publicadas en los medios de comunicación privados, reprochaba y hasta rechazaba la actitud del Presidente y el enfoque de los acontecimientos, en El Telégrafo –principalmente- las opiniones iban precisamente al otro lado, al lado gubernamental.

Dice el editorial: “La revuelta policial fue la trampa para sacar al Presidente del Palacio de Carondelet. Sabían que Rafael Correa iría de inmediato a calmar la beligerancia policial, siendo el Regimiento Quito el sitio ideal para un secuestro y posterior magnicidio”, dejando en claro el conocimiento previo de los gestores de los hechos de que el Mandatario iría al sitio de la revuelta para tratar de aplacarla. Y no solo eso, afirma que el sitio era ideal para un secuestro y para asesinarlo.

Normalmente el discurso de los medios públicos fue tajante y su meta implícita fue mitigar y hasta negar lo afirmado por la prensa privada. Por esto, resulta común encontrar afirmaciones de connotación grave, como por ejemplo hablar abiertamente de un magnicidio y otras sin sustento.

“En la tarde los noticieros aseguraban que Correa desapareció al igual que el Vicepresidente, por lo que ante el vacío de poder, ya la Asamblea tenía el quórum reglamentario para designar al nuevo mandatario, apoyado por miles de militantes de la oposición escoltados por policías insurrectos hacia Carondelet, donde la turba se apoderó del edificio con las cámaras de tv a la cabeza enlazadas en vivo con la Asamblea, dando a conocer al Presidente Interino y sus ministros del sector económico, representantes de la banca vinculada a medios y petroleras, en tanto, los demás ministerios eran entregados a la oposición”, reza el editorial en un escenario ya simulado que describe un posible nuevo país tras la “desaparición” del Jefe de Estado. Algo similar a lo que ocurrió en Caracas en abril de 2002, que está ampliamente explicado en el presente análisis.

Las consecuencias son potenciales, pero la licencia editorial del autor permite, a través de su trabajo, avizorar cuál hubiera sido el escenario de no mediar varios factores, como por ejemplo, la mediación de los medios públicos y (en este caso) la vigencia de la cadena nacional decretada tras el Estado de Excepción.

¿Qué sentido tiene una publicación que puede denominarse ficticia? Uno de los aspectos que más ha defendido la comunicación pública y oficial en torno a la vigencia de la cadena nacional de televisión de aquel día, es el sentido previsor de un potencial escenario de caos, anarquía, desorden y desinstitucionalidad, por lo que el editorial simplemente describe ese panorama, con tintes de opinión.

El significado latente del editorial, recae en el país del pasado, donde el contexto político e institucional estaba matizado por arreglos políticos en el Congreso y la nominación de Presidentes Interinos, vacío de poder y demás consecuencias de una débil organización de la nación.

**6.6.- El Documental “Muchedumbre 30-S circuló gratuitamente con los diarios públicos “El Telégrafo” y “PP El Verdadero”, 20 de septiembre de 2011.**

Con el titular “Documental brinda imágenes inéditas del 30-S a lectores”, el diario público El Telégrafo publicó el 28 de septiembre de 2010, una corta nota de prensa en la que describe el trabajo documental que hizo el director Rodolfo Muñoz sobre los hechos del 30 de septiembre.

El sumario de la nota en cuestión habla de aspectos que no fueron revelados por los medios privados sobre la sublevación policial y el intento de golpe de Estado de 2010.

Como signo visible y recurrente, la notas de prensa de los medios públicos sobre el tema, sean estas vía web, reportajes televisivos o notas impresas, han acudido a lo que en lenguaje periodístico se denomina “golpear”, es decir anticipar una primicia noticiosa o posicionar desde un inicio una determinada idea. En este caso, “el intento de golpe de Estado de 2010” abre la noticia, es decir afirmando discursivamente lo que los medios privados han negado.

Continúa la nota afirmando que el mencionado trabajo (el documental) muestra imágenes e información que nunca fue publicada por los medios privados. Léase, una insinuación latente de ocultamiento, sea deliberado o no.

Hay aquí un símbolo evidente que se relaciona con la verdad, con el valor intrínseco de la veracidad de la noticia, pues el mensaje subyacente explica –sin hacerlo- que los medios de comunicación privados ocultaron información y son los medios públicos junto al documental los que finalmente la publican. Una vez aparece la disputa del significante en una lectura “real” de los hechos.

El significado recae nuevamente en el discurso del poder como control (Van Dijk 1999), donde la intención de controlar un mensaje se vuelve imprescindible a través de recursos

privilegiados (la primicia) con el fin de ejercer control sobre una población, la opinión pública y la lectura política de los hechos del 30-S.

Es menester en este punto, hacer una descripción del documental sobre el cual se escribió la nota de prensa de El Telégrafo.

“Muchedumbre 30-S” es un trabajo dirigido por Rodolfo Muñoz, corresponsal de CNN, con 14 años de actividad periodística, dimitió a su cargo tras la posición que la cadena mantuvo de los hechos, muy distinta a lo que realmente ocurrió el 30 de septiembre. (Paz y Miño, 2011)

En su explicación tenemos que Muñoz afirma:

“Yo diría dos miradas sobre un suceso, una desde quien está adentro del propio evento transmitiendo con lujo de detalles, minuto a minuto y, una mirada desde quienes estando a kilómetros de distancia no alcanzan a comprender (...) consideré que no era conveniente que siguiera haciendo este tipo de trabajo, una visión distinta que hubo acerca de lo que estaba ocurriendo en mi país”. (Ecuadorinmediato.com, 2010)

La dimisión de un periodista ecuatoriano ante una de las cadenas norteamericanas más importantes del mundo, puede verse como defensa a la libre expresión, el pluralismo, y ¿por qué no? La soberanía.

El propio Muñoz en carta abierta publicada el 19 de octubre en el mismo portal, afirma que el suceso “pudo haber desestabilizado a la Democracia en mi país, dejó como saldo la muerte de cinco personas en Quito y unos 270 heridos, puso en riesgo la vida de los actores y espectadores de este proceso, incluida la del Presidente de la República”, (Ecuadorinmediato.com, 2010)cuyo sentido radica en su desacuerdo periodístico con la línea editorial que la cadena CNN dio a los hechos, una disyuntiva informativa entre lo que Muñoz reportaba (ese fue su trabajo por 14 años) y lo que finalmente filtraba la gran cadena como material producido a los millones de espectadores en el continente.

En dicho trabajo documental, cuya duración es de 1 hora 31 minutos, se muestra una descripción sistemática de la reciente historia nacional desde la caída de Abdalá Bucaram hasta el 30 de septiembre de 2010, destacando la actual estabilidad política desde el asenso de Rafael Correa a la Primera Magistratura.

Los primeros minutos muestran el caos político e institucional del Ecuador, contextualizando los antecedentes de la sublevación policial.

Posteriormente, el documental es narrado por sus protagonistas y va describiendo los sucesos cronológicamente en el Regimiento Quito, en la Base Aérea, en la Asamblea Nacional y en el Palacio de Carondelet.

En el material, cuyas imágenes son impactantes y hasta crudas, aparecen historias de civiles y uniformados, que fueron víctimas de agresión con arma de fuego. También se puede observar los testimonios de quienes presenciaron los problemas en las inmediaciones del Regimiento Quito, desde agresiones a ciudadanos hasta vejaciones a los periodistas, camarógrafos y fotógrafos, especialmente del equipo presidencial.

Mención aparte merece la secuencia de imágenes violentas que compila el trabajo de Muñoz sobre el ingreso al regimiento, la permanencia, el intento de salida del Presidente del sitio y su posterior estancia en una de las habitaciones del Hospital de Policía.

Como signo visible existe un caos generalizado desde antes de la llegada del Mandatario al recinto policial hasta el rescate ocurrido un poco después de las 21 horas.

Los hechos y las imágenes simbolizan la desobediencia y el descontrol. A nivel textual incluso, Muñoz afirma, en el minuto 33, que la intención de la policía era impedir que el Jefe de Estado abandone el lugar, lo que evidentemente concuerda con el discurso oficial del secuestro.

Constantemente, el documental tiene subtítulos en la parte inferior de la pantalla, en momentos claves cuya intencionalidad es revelar claramente claves y mensajes importantes que por el bullicio del caos no pueden percibirse.

El sentido de esta serie de imágenes y texto, es probablemente, demostrar la situación de un Jefe de Estado atacado, disminuido y con su vida en peligro. Los policías aparecen armados, con gases, y dispuestos a todo, sin ninguna consideración ni con el Mandatario –a quien evidentemente asfixian con gases- ni con los demás ciudadanos.

Cabe destacar que el trabajo es -a nivel de discurso- totalmente acorde con la tesis del Gobierno, pues deja una sensación de apoyo a la lectura del intento de golpe de Estado y secuestro del Presidente.

Minuto 50, Muñoz (quien ese día aun era corresponsal de CNN) afirma que “En cada golpe de Estado en Ecuador y otros países, siempre los insurrectos se tomaron el aeropuerto, y eso les dio fuerza, ese día sorpresivamente antes de las seis de la tarde, los soldados que se tomaron la Base Aérea, anunciaron que habían llegado a un acuerdo”. El periodista continua afirmando que “eso me permitió informar que el aeropuerto abriría operaciones en los siguientes minutos, no obstante, advertí que hubo quienes se sintieron frustrados con la noticia. ¿Acaso esperaban que se repitieran los sucesos de años anteriores?” (Muñoz, 2011)

El sentido que genera esta alocución de Muñoz es claro, con la pregunta que se hace al final de su texto, hace un paralelismo entre los recientes golpes de Estado en Ecuador y la situación actual que –ciertamente- no devino en un derrocamiento presidencial. Es notorio entonces que el significado tácito de la cuestión del periodista deja entrever la existencia de un intento de golpe de Estado en su lectura.

“Aquel día ya no vi Presidentes huyendo del Palacio en helicóptero o en ambulancia, por el contrario el Mandatario volvió a la sede del Gobierno donde miles lo vitoreaban”,

afirma el documentalista antes de –muy simbólicamente- dar paso a un largo fragmento del discurso del Presidente una vez que fue rescatado y al Himno Nacional del Ecuador.

Finalmente, el hecho mismo de que el documental haya circulado con los mencionados diarios, otorga fuerza al argumento político del apoyo hacia la posición gubernamental. Tanto El Telégrafo, como PP El Verdadero solo pudieron avalar tal publicación – gratuita además- siempre y cuando la línea editorial del trabajo vaya en concordancia con la lectura de sus salas de redacción, que, dicho una vez más, ha sido consecuente con lo esgrimido por el Gobierno de Rafael Correa.

Dice Van Dijk (1999) que los usuarios del lenguaje usan informaciones y estructuras con el fin de construir modelos mentales personales de los acontecimientos e infieren creencias sociales compartidas dentro de la representación de un contexto.

Los medios públicos han trabajado con los símbolos y los significados de manera explícita. El documental de Rodolfo Muñoz, más allá de tener la carga semántica de que fue dirigido por un comunicador desencantado de la cadena CNN, definitivamente ensalza la imagen de la estabilidad, la valentía y la soberanía en la persona y en la gestión de Correa.

#### **6.7.- Agencia Andes, 28 de octubre de 2011**

Otra de las verdades que los medios se han disputado es la vigencia o validez de la Cadena de Radio y Televisión decretada por el Gobierno el día 30 de septiembre, donde tampoco ha habido medias tintas. La lectura ha sido en “blanco o negro”; para los medios privados se trató de una medida absolutamente arbitraria y totalitarista, mientras para los públicos, se trató de una necesidad preventiva basada en el Estado de Excepción.

El 28 de octubre de 2011, con la intención clara de ganar un round a la versión privada de la cadena, la Agencia Andes publicó “Cadena del 30S no vulneró libertad de expresión, aseveró jueza III de Garantías Penales”.

Evidentemente como signo visible, se trata de un titular largo que determina exactamente la noticia, incluso con fuente incluida, que describe y avala lo que los medios de comunicación han defendido, tomando en cuenta –además- que Ecuador Tv fue la matriz de dicha cadena, y es un medio fraterno de la Agencia Andes.

Se trata del rechazó a la Acción de Protección planteada por un grupo de asambleístas de oposición contra la medida que tomó el Secretario de Comunicación, Fernando Alvarado, con el aval del Mandatario, mientras se encontraba en el Hospital de la Policía.

El recurso legal fue presentado por los legisladores Leonardo Viteri, Andrés Páez, Fausto Cobo, Fernando Aguirre y César Montúfar, quienes adujeron la posible censura de medios durante la revuelta policial.

La nota y su contenido simbolizan una vez más, la lectura de la verdad. Al definir que una jueza ha negado o rechazado un recurso que pretende deslegitimar la medida tomada por la Secretaría de Comunicación, inmediatamente cobra vigencia la tesis oficial en defensa de la validez de dicha medida.

Esto significa que la verdad esgrimida por el Gobierno y que fue tan criticada por los medios de comunicación privados y sectores de la oposición, se legitima a través de la Ley, lo que en un Estado de Derecho es prácticamente incontrastable, tomando en cuenta que en torno al tema ha habido un sentido discordante entre las instituciones mediáticas.

## **6.8.- Diario El Telégrafo, 27 de septiembre de 2011**

A nivel discursivo, utilizar signos de interrogación o afirmación, pone énfasis en una idea. Normalmente, los titulares de prensa no suelen utilizar estos recursos, ya que tienen un sentido más personal y tienden a abrir varias aristas de interpretación.

No obstante, en un artículo editorial publicado por el diario público El Telégrafo, del 27 de septiembre de 2011, la pregunta “¿Cómo que no pasó nada el 30-S?”, casi escandaliza, pues suena a afrenta, como signo visible inicial.

Nancy Bravo es la autora de la columna, y en ella hace un duro cuestionamiento a la oposición política del Gobierno y –como no podía ser de otra manera- habla directamente de una intentona golpista. Pero también se refiere a “complot criminal”, “rabiosa turba policial”, “espíritus cobardes cargados de ruindad” y otros calificativos que pueden considerarse fuertes.

Cuando un editorial utiliza demasiados adjetivos cae en un estilo cada vez menos equilibrado y más visceral, pese a que el discurso puede variar en función del contexto, donde las estructuras léxicas y sintácticas son bienvenidas, dentro de un marco determinado.

En este caso, simboliza el apasionamiento y la indignación de una ciudadana sobre una aparente impunidad potencial a los responsables del 30-S, donde el énfasis es claro y para plasmarlo, Bravo utiliza coloquialmente la adjetivización como un recurso punzante y contundente de rechazo.

Hay en el sentido una evidente concordancia con la tesis gubernamental, no solo en torno a las ideas centrales que han sido analizadas en el presente trabajo (Intento de Golpe de Estado, Secuestro del Presidente, Intento de Magnicidio y Validez de la Cadena de Radio y Televisión), sino en relación a determinar culpables y responsables

de los hechos. Por ejemplo, afirma que la turba de policías fue engañada por algunos superiores y que la asonada estuvo programada para asesinar al Mandatario.

El significado recae en la voz de protesta que desde un medio público se publica en torno a las acciones. Ningún medio de comunicación privado –de los análisis efectuados- podría publicar un editorial tan concordante con lo defendido por el Gobierno.

### **6.9.- Agencia Andes 30 de septiembre de 2012**

Fiel a su estilo, la Agencia Andes ha mantenido una línea editorial muy tajante en cuanto a defender la posición del Gobierno sobre los hechos del 30-S. Sin embargo, la nota siguiente a analizarse es determinante, pues tras dos años de los sucesos, el lenguaje noticioso se editorializa aún más. Se trata de una nota de prensa que recoge una noticia ciertamente, pero su discurso está cargado de intencionalidad.

“La noche del 30 de septiembre de 2010 hubo abiertos llamados para matar al Presidente”, reza el titular que –también fiel a un estilo mantenido desde la fecha indicada- ya cuenta el cuerpo de la nota. No hay confusión, el signo visible es el intento de matar al Mandatario.

A manera de crónica, la noticia desmenuza los sucesos desde la noche del 30-S cuando la Central de Radio Patrulla instaba a matar al Presidente, según publicó la misma Agencia. Mensajes como “¡Mátenle al Presidente!”, “¡maten a Correa!”, “¡el *man* no sale hoy!”, “¡mátenlos, boten bala!”, “¡dispárenle!”, “¡embósquenle!”, “¡no lo dejen salir a ese maldito!”, “¡ese *man* no sale sino firma!”, “¡maten a ese hp de Correa!”, “¡corten el fluido eléctrico!”

Sin embargo, no es una narración de una nota de prensa como tal, pues tiene tintes de opinión y editorial en todo su contenido. Adjetivos y hasta afirmaciones que no se ha podido comprobar mediante la justicia, más allá de la tesis del Gobierno.

Por ejemplo, afirma que la inusual insubordinación policial fue azuzada por políticos de oposición y exacerbada por ciertos medios de comunicación. Si bien es una lectura de los hechos, ninguna de las dos afirmaciones en el párrafo inicial de la nota de prensa ha podido comprobarse completa o parcialmente.

Entra como signo visible el mensaje contundente que abre el paraguas para lo que viene en los siguientes párrafos. De plano, el contexto y los antecedentes de la noticia muestran que la protesta fue azuzada por opositores y exacerbada por los medios de comunicación. Exactamente la lectura oficial.

Los calificativos y las descripciones utilizadas por la nota simbolizan el indudable apego con la tesis esgrimida por el Gobierno. Por ejemplo, en el párrafo siete, se lee “Fiel a su estilo, de resolver los conflictos sin intermediarios, el Presidente Correa acudió al epicentro” (Agencia Andes, 2012). Cabe mencionar que esta es una característica personal del Presidente, que siempre destaca el Mandatario y sus colaboradores.

La noticia además afirma que los miembros de la seguridad presidencial fueron escasos y califica como “fieles” a los colaboradores que se quedaron junto al Presidente mientras éste era agredido en los patios del Regimiento en medio de una confusión y un caos total.

Al otorgarle sentido al contenido de la noticia, se puede ver que tiene mucha similitud con los textos oficiales que se produjeron tras el 30-S, que contextualizan los hechos y antecedentes de forma “cargada”. Es decir, periodísticamente lo “cargado” tiende a restar equilibrio discursivo y adentra a la nota de prensa en el terreno editorial.

Incluso, el significado latente es la negación de los argumentos no solo de la prensa privada, para quienes las cosas no se dieron de esta manera, sino de la propia Policía y sus motivos para la protesta. “El pretexto para toda esta violencia” afirma el penúltimo párrafo de la noticia, anulando la causa de la rebelión y minimizándola.

## 6.10.- Sistematización

MEDIO/FECHA	SIGNO VISIBLE	SIMBOLO	SENTIDO	SIGNIFICACION
Diario el Telégrafo (12 de octubre de 2010)	Un titular corto pero contundente que no da espacio a otra interpretación que no sea la del golpe.	La investigación da cuenta de una estrategia planificada para ejecutar el golpe a través de la participación de sujetos políticos activos e inactivos.	No es solamente un actor o una tendencia la sediciosa, en la lista presentada por el diario aparecen nombres de extrema derecha hasta la izquierda radical	Lectura muy clara en la intención de posicionamiento de una idea. Y esta es la del golpe por encima de la insubordinación policial.
Programa En Busca de la Verdad, Ecuador Tv (7 de noviembre de 2010)	Un reportaje amplio y detallado de aproximadamente 33 minutos	Tiene un hilo conductor de tipo policial, que va deshilvanando una verdad oculta en la complicidad de los actores políticos y los medios de comunicación	Un mensaje claro pero tácito: Informaremos lo que no informaron los medios de comunicación considerados opositores.	Configura un discurso que acusa a los medios de comunicación privados, y trabaja con imágenes
Agencia Pública de Noticias Andes, (28 de septiembre de 2011)	Contextualiza los hechos e base a la teoría gubernamental	La noticia aparece como la portadora de la verdad, la información que pretende quedarse en este caso con el significante	El informe oficial legitima la tesis defendida desde hace un año por los medios de comunicación públicos	Que las Fuerzas Armadas emitan un informe sobre los hechos confirmando la tesis defendida es un “punto a favor” en este despliegue mediático por controlar la verdad.
Diario Público el Telégrafo ( 2 de octubre de 2011)	Nota editorial. Es decir, no media para su elaboración el concepto periodístico de noticia	Describe un posible nuevo país tras la “desaparición” del Jefe de Estado	El discurso de los medios públicos fue tajante y su meta implícita fue mitigar y hasta negar lo afirmado por la prensa privada.	Sentido previsor de un potencial escenario de caos, anarquía, desorden
Documental “Muchedumbre 30s” circuló gratuitamente con el Telégrafo y PP el Verdadero, (20 de septiembre de 2011)	Han acudido a lo que en lenguaje periodístico se denomina “golpear”, es decir anticipar una primicia noticiosa	Afirma discursivamente lo que los medios privados han negado.	El mensaje subyacente explica –sin hacerlo– que los medios de comunicación privados ocultaron información	Nuevamente en el discurso del poder está la intención de controlar un mensaje se vuelve imprescindible a través de recursos privilegiados (la primicia)
Agencia Pública de Noticias Andes (28 de octubre de 2011)	Un titular que determina exactamente la noticia, incluso con fuente incluida,	La validez de la Cadena de Radio y Televisión decretada por el Gobierno mediante la Ley	Cobra vigencia la tesis oficial en defensa de la validez de dicha medida.	La verdad esgrimida por el Gobierno y que fue tan criticada por los medios de comunicación privados y sectores de la oposición, se legitima a través de la Ley
Diario El Telégrafo (27 de septiembre de 2011)	“¿Cómo que no pasó nada el 30-S?”, casi escandaliza, pues suena a afrenta, como signo visible inicial	Apasionamiento e indignación de una articulista sobre una potencial impunidad a los responsables del 30-S	Una evidente concordancia con la tesis gubernamental en torno a las ideas centrales	Es una voz de protesta que desde un medio público se publica en torno a las acciones del 30-S
Agencia Pública de Noticias Andes (30 de septiembre de 2012)	El signo visible es el intento de matar al Mandatario.	Similitud con los textos oficiales que se produjeron tras el 30-S, que contextualizan los hechos y antecedentes de forma “cargada”.	La negación de los argumentos no solo de la prensa privada, para quienes las cosas no se dieron de esta manera	Detrás había otros motivos más grandes y más ambiciosos, una tácita concordancia evidente con el discurso oficial del 30-S, sus motivaciones y sus culpables.

Si se admite como referente que el discurso no es un sistema aislado o conforma una estructura independiente, se colige que se tiene un componente cognitivo que se enlaza con el contexto, y en este caso concreto, con la intencionalidad.

Así como los medios privados analizados mediante una breve muestra, los medios de comunicación públicos, creados durante este Gobierno, no dudaron en divulgar la verdad oficial, inclinando el control del significante hacia la tesis gubernamental que se divide en dos hechos concretos: El 30 de septiembre hubo un intento de golpe de Estado, se intentó asesinarlo y el Presidente estuvo secuestrado en el hospital de Policía.

Todas las notas anteponen a la tesis del intento del golpe sobre la insubordinación policial. Exactamente lo contrario a lo que los medios privados hicieron después de los hechos.

En general, las ocho piezas analizadas afirman lo que los medios de comunicación niegan. Se repite con mayor elocuencia el aspecto que ya ha sido mencionado más de una vez en este trabajo: Hay una disputa feroz por el significante, por la verdad de los hechos.

## CONCLUSIONES

El análisis de estas diez y seis notas de prensa determina el papel de actores políticos de los medios de comunicación. Para el estudio se tomó como referencia principalmente la matriz de análisis de Teun Van Dijk a través de sistema de interpretación simbólica elemental el cual permitió “filtrar” los contenidos y abstraerlos de manera didáctica y comprensible.

Un actor político es un elemento que ejerce presión determinante en una sociedad, en la opinión pública o en determinado contexto, con el fin de modificar acciones, percepciones, decisiones.

Los medios de comunicación –como en este caso- formaron parte de la coyuntura en torno al 30-S como actores políticos, quizás por la herencia del deterioro de los mecanismos clásicos de representación, por la debilitada representatividad ciudadana de los partidos políticos o por la abierta defensa de intereses creados y claramente identificados con una tendencia.

No siempre los partidos políticos logran agrupar las expectativas democráticas y los intereses ciudadanos. Es entonces que sobrevienen los actores políticos que intervienen en determinado proceso con tintes económicos, culturales, sociales, entre otros.

La legitimidad de los medios de comunicación como entes políticos depende en gran medida de la penetración que estos tengan en la ciudadanía. Son catalizadores de la percepción y muchas veces simples voceros de grupos políticos o tendencias ideológicas.

Su participación entonces se encamina a modificar los elementos de una democracia pues –cada vez con mayor frecuencia- los medios de comunicación son la vía por la que la política se hace presente en los ciudadanos. Estaciones de televisión, periódicos, radios y prensa web ocupan un lugar de privilegio al ser ellos los canales por donde

fluye la información política. No se puede –por tanto- pensar en un fenómeno político sin la mediación de los medios de comunicación.

Desde esta óptica, no es extraño entonces que el manejo de la información tienda a un lado o a otro, pues, en definitiva son los medios de comunicación quienes finalmente deciden qué publicar y qué no, desde su valoración, intereses y línea editorial.

Es claro que la línea editorial de los medios de comunicación privados fue sistemáticamente negar el intento del golpe de Estado el 30-S, negar el secuestro del Presidente y criticar la validez de la cadena nacional de radio y televisión del Gobierno. Y esto, mediante una breve muestra aquí plasmada, queda demostrado en el discurso manejado en las piezas de comunicación.

Por otra parte, de la misma manera y quizás en un caso *sui generis* de polarización de contenidos, los medios de comunicación públicos se esmeraron precisamente en lo contrario, como también queda demostrado. Para ellos, el 30-S fue un intento de golpe de Estado, el Mandatario estuvo secuestrado en el Hospital de la Policía y la cadena decretada fue legítima.

Las diez y seis piezas de comunicación analizadas demuestran que los medios no actuaron en este caso, como meros transmisores de información o reproductores de hechos noticiosos, sino como fabricantes de una realidad o una verdad, la cual es sometida a la ciudadanía, tras una suerte de exclusión, censura, soslayamiento y jerarquización de la información. Así vista, la concepción de la misma como “reflejo” de la realidad pierde su sentido clásico. (Mario Ramos, 2009).

Por otra parte, es notoria además la relación que tienen los medios con el poder político. En este caso en dos esferas, los medios privados con determinados actores políticos principalmente opositores y los medios públicos con el Gobierno, cuya interacción los convierte en actores políticos activos.

La formación de la opinión pública entonces se vuelve una meta traslúcida en la información publicada sobre los acontecimientos del 30-S y esto se manifiesta en las piezas de comunicación analizadas.

La disputa constante por el significante y la verdad se evidencia además en la matriz de análisis propuesta en este trabajo, que desmenuza los contenidos periodísticos en el contexto del 30-S, colocando claramente su discurso en una posición determinada: Al lado del Gobierno o lejos de él, lo cual los vuelve activos elementos políticos.

## RECOMENDACIONES

Según Van Dijk, 1999, el uso del lenguaje, los discursos y la comunicación entre gentes reales poseen dimensiones intrínsecamente cognitivas, emocionales, sociales, políticas, culturales e históricas. Incluso la teorización formal necesita por tanto insertarse dentro del más vasto contexto teórico de los desarrollos en otras disciplinas. El ACD estimula muy especialmente dicha multidisciplinariedad.

Es prácticamente imposible no caer en el “deber ser” al efectuar un análisis de esta naturaleza. Sin embargo, dada la notable influencia política de los medios de comunicación no sólo en hechos como el analizado, sino en coyunturas cotidianas, habría que preguntarse seriamente si deben cambiar sus códigos de ética e ir por encima de los postulantes considerados como valores supremos.

Por elemental ética, los medios de comunicación nacen con la bandera de la verdad, de la pluralidad, de la objetividad y el equilibrio. En tanto en cuanto infrinjan cualquiera de estos valores supremos, en teoría, los medios estarían dejando de cumplir su labor en la sociedad. El problema es que los medios caen en esta práctica comúnmente, lo que evidentemente ha cambiado el panorama mediático y exige a las sociedades replantear su papel, su influencia y su poder.

Existen medios de comunicación de derecha, de izquierda, gobiernistas, etcétera. Sin embargo, su política editorial no es explícita ni clara en muchos casos y juegan a ser independientes y libres, cuando responden a determinados intereses, mucho más en países donde el maridaje empresarial-político-mediático ha traído consecuencias funestas a la democracia.

En Ecuador y en Latinoamérica, es necesario un “baño de verdad”. ¿Por qué no pensar que un diario o una página web que autodefina su tendencia política y la publique? Ocurre en varios países de Europa y en ese caso, la ciudadanía sabe a qué atenerse en

cuanto a su información que –obviamente- tendrá su sesgo ideológico públicamente legítimo.

Aquí los medios de comunicación tanto públicos como privados, pretenden mostrarse como pluralistas y equilibrados, mientras –en acciones como el 30-S- sus lecturas son radicalmente opuestas sobre un mismo hecho. ¿No sería mejor que Teleamazonas o El Universo se autodefinan abiertamente como opositores del Gobierno, o que la Agencia Andes publique su afinidad con la gestión de Rafael Correa y el Socialismo del Siglo XXI? La sociedad necesita menos hipocresía mediática y mayor honestidad.

Las Facultades de Comunicación y de Periodismo, tienen la responsabilidad ética de establecer mayores códigos de análisis sobre el discurso de los medios de comunicación en torno a coyunturas especiales o hechos potencialmente históricos en una nación como Ecuador.

La nueva Ley de Comunicación, que entrará en vigencia próximamente, luego de su aprobación legislativa, contempla varios aspectos que merecen tomarse en cuenta para determinados hechos noticiosos como el 30-S, especialmente en lo que se refiere a la reserva de fuente, responsabilidad ulterior y el linchamiento mediático. Esos tres aspectos quizás pueden marcar un nuevo paradigma en la comunicación del Ecuador y, dada la coyuntura actual, será el 30-S uno de los focos de aplicación y polémica de estos aspectos.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Adorno, T. y. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- Agencia Andes. (4 de octubre de 2010). Audio de expresiones para matar al Presidente Rafael Correa el 30-S. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Agencia Andes. (26 de agosto de 2011). *El 30-S una turba entra a Ecuador TV*. Recuperado el 23 de abril de 2013, de <http://www.andes.info.ec>
- Agencia Andes. (30 de septiembre de 2012). *La noche del 30 de septiembre de 2010 hubo abiertos llamados para matar al Presidente*. Recuperado el 23 de marzo de 2013, de [www.andes.info.ec](http://www.andes.info.ec)
- Agencia Andes. (28 de septiembre de 2011). *Presidente Correa si estuvo secuestrado el 30-S, confirma informe de las FFAA*. Recuperado el 11 de mayo de 2013, de <http://www.andes.info.ec>
- América Latina en Movimiento (ALAI). (30 de junio de 2009). *Golpe de Estado en Honduras*. Recuperado el 24 de abril de 2013, de <http://www.alainet.org>
- Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP). (15 de enero de 2008). *AEDEP en defenza de la democracia*. Recuperado el 15 de abril de 2013, de <http://www.aedep.org>
- Ayala, E. (1989). *Los partidos políticos en el Ecuador, síntesis histórica*. Quito: La Tierra.
- Barbero, J. (2001). *Claves de Debate: televisión pública, televisión cultural, entre renovación y la invención*. Bogota: Andrés Bello.
- CIESPAL. (2012). *Derecho a la comunicación en Ecuador*. Recuperado el 22 de abril de 2013, de <http://www.ciespal.net>
- Constitución de la República del Ecuador . (20 de octubre de 2008). Capítulo 2.- Derechos del Buen Vivir. Artículo 18.- Derecho a la Información. Manta, Manabí, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Capítulo 1.- Participación en democracia. Art. 105.-Revocatoria del mandato de autoridades de elección popular. Manta, Manabí, Ecuador.

Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Capítulo 3.-Función Ejecutiva. Artículo 147.- Atribuciones y deberes del Presidente de la República #16. Manta, Manabí, Ecuador.

Cornejo, D. (1996). *Crónica de un delito de blancos*. Quito: Edimpres.

Correa, R. (17 de diciembre de 2012). Medios de comunicación. (P. Armijos, Entrevistador)

Cueva, A. (1972). *El proceso de dominación política en Ecuador*. Quito: El Conejo.

Defensoría del Pueblo de la República de Venezuela . (31 de enero de 2003). *Los documentos del golpe*. Recuperado el 22 de abril de 2013, de <http://www.defensoriadelpueblo.gob.ve>

Definición ABC. (s.f.). *Definición de credibilidad*. Recuperado el 22 de abril de 2013, de <http://www.deficionabc.com>

Ecuador TV "En busca de la verdad". (18 de octubre de 2010). *Golpe de Estado el 30-S*. Recuperado el 22 de abril de 2013, de <http://www.enbuscadelaverdad.com>

Ecuadorenvivo.com. (2 de octubre de 2010). *Klever Jiménez convoca a Pachakutik para exigir salida de Rafael Correa*. Recuperado el 16 de abril de 2013, de <http://www.ecuadorenvivo.com>

Ecuadorinmediato.com. (22 de octubre de 2010). *Entrevista a Rodolfo Muñoz*. Recuperado el 12 de abril de 2013, de <http://www.ecuadorinmediato.com>

Ecuadorinmediato.com. (11 de noviembre de 2010). *Presidente Correa criticó a reportero de Teleamazonas*. Recuperado el 12 de abril de 2013, de <http://www.ecuadorinmediato.com>

El Ciudadano. (23 de octubre de 2010). *30 de septiembre del 2010*. Recuperado el 15 de abril de 2013, de <http://www.elciudadano.gob.ec>

El Comercio. (30 de septiembre de 2010). *¿Hubo golpe de Estado?* Recuperado el 22 de abril de 2013, de <http://www.comercio.ec>

El Comercio. (2 de octubre de 2010). *Dos lecturas de cómo se armó la versión del golpe*. Recuperado el 22 de abril de 2013, de <http://www.elcomercio.com>

El Comercio. (2 de octubre de 2010). *El lento retorno a la normalidad*. Recuperado el 21 de abril de 2013, de <http://www.elcomercio.ec>

- El Comercio. (4 de noviembre de 2010). *Medios de comunicación y 30-S*. Recuperado el 25 de abril de 2013, de <http://www.elcomercio.ec>
- El Telégrafo. (12 de octubre de 2010). *El intento de golpe tuvo tres fuentes*. Recuperado el 21 de febrero de 2013, de <http://www.eltelegrafo.com.ec>
- El Telégrafo. (12 de septiembre de 2012). *Los medios públicos superan en credibilidad a privados*. Recuperado el 23 de abril de 2013, de <http://www.teelgrafo.com.ec>
- El Universo. (30 de septiembre de 2010). *El hacha de RC*. Recuperado el 22 de abril de 2013, de <http://www.eluniverso.com>
- El Universo. (3 de octubre de 2010). *María Alejandra Cevallos: Lo que queríamos era que se transmita también la otra verdad*. Recuperado el 23 de abril de 2013, de <http://www.eluniverso.com>
- Golinger, E. (2005). *El código de Chávez, descifrando la intervención de los EEUU en Venezuela*. Venezuela: Question.
- Gross, M. (23 de febrero de 2009). *Efecto Mariposa: De la Teoría del Caos a la Toma de Decisiones*. Recuperado el 27 de abril de 2013, de <http://manuelgross.bligoo.com>
- López, J. I. (7 de junio de 2012). *CIESPAL*. Recuperado el 30 de abril de 2013, de Medios de comunicación públicos, privados y comunitarios aplicados a la política y el Estado: <http://www.ciespal.net>
- Marcusse, H. (2011). *Los medios de comunicación y el poder*. Caracas: Venezuela.
- McCombs, M. (2004). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Madrid: Paidós.
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2010). *30-S: "La contrarrevolución"*. Quito: Programa de Estudios y Pensamiento Político del Ministerio de Coordinación de la Política.
- Movimiento Periodismo Necesario (MPN). (7 y 8 de abril de 2011). *Foro "Comunicación para vencer el imperio"*. Recuperado el 26 de noviembre de 2012, de <http://www.periodismonecesario.org>
- Muñoz, R. (2011). Documental "Muchedumbre 30-S". Quito, Pichincha, Ecuador.
- Navarro, G. (2007). *Los poderes fácticos*. Quito: Opción.

- Paz y Miño Cepeda, J. (febrero de 2001). *Libertad de expresión y opinión pública. Una visión historicista desde América Latina*. Recuperado el 23 de marzo de 2013, de <http://puce.the.pazymino.com>
- Paz y Miño, J. (2011). *Insubordinación o Golpe*. Quito: Abya Ayala.
- Períodico PP El Verdadero. (14 de septiembre de 2011). *Medios de comunicación con rol propio el 30-S*. Recuperado el 23 de abril de 2013, de <http://www.ppelverdadero.com.ec>
- Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica. (2011). *Relación entre investigación y los paradigmas asociados a medios y ciudadanía*. Recuperado el 23 de abril de 2013, de <http://redsociojuridica.org>
- Revista "Razón y Palabra" #75. (febrero-abril de 2011). *Medios de Comunicación y el Presidente Rafael Correa*. Recuperado el 23 de abril de 2013, de <http://www.razonypalabra.org>
- Roig, A. (1993). *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Bogotá: UTSA.
- Sociedad Ineramericana de Prensa (SIP). (10 de noviembre de 2009). *SIP reitera pedido para abrir medios en Honduras*. Recuperado el 8 de octubre de 2012, de SIP informa sobre medios de comunicación que funcionan en Honduras con inseguridad: <http://www.sipiapa.org>
- Teleamazonas. (1 de octubre de 2010). Recuperado el 23 de abril de 2013, de <http://www.teleamazonas.com>
- Teleamazonas. (30 de septiembre de 2010). 30-S. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Tortosa, J. (1998). *Estado y Globalización*. Quito: ILDIS.
- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Arthropos.
- Verdugo, P. (2008). *Allende, como la Casa Blanca provocó su muerte*. Santiago: Catalonia.
- Youtube. (abril de 2004). *Caracas 11 de abril del 2002*. Recuperado el 13 de abril de 2013, de <http://www.youtube.com>